

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.913 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 21 de abril de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BELGRANO CHICO TENIS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6.85. — Socios: Mario Jorge Covos, argentino, nacido el 10.8.31, arquitecto, divorciado, L.E. 4.246.879; Rosana Andrea Covos, argentina, soltera, nacida el 7.7.64, comerciante, D.N.I. 17.203.322; Norma del Valle Leguizamón, argentina, nacida el 19.1.40, soltera, comerciante, L.C. 3.864.177, todos domiciliados en Andrés Ferreyra 3459, La Lucila, Bs. As.; y Héctor Gustavo Covos, argentino, nacido el 16.11.36, viudo, abogado, L.E. 4.186.403, domiciliado en Avda. Callao 1556, 4º P., C. Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21.2.86 y 11.3.86. — Denominación: "BELGRANO CHICO TENIS S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 716, 2º P., A. — Objeto: Construcción, administración, explotación y mantenimiento de complejos para la práctica de deportes en general y en especial de canchas de tenis, por cuenta propia o concesión de terceros o asociada con terceros, en terrenos propios o no y en cualquier parte del país; asesorar a entidades deportivas; encarar la explotación gastronómica directamente o por concesión en los complejos deportivos o fuera de ellos, sean éstos propios o ajenos; explotación o cualquier otro tipo de concesión dentro de los mismos como ser, proveeduría deportiva, baño sauna, salas de baños y otros. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Mario Jorge Covos; Vicepresidente: Héctor Gustavo Covos. Director titular: Norma del Valle Leguizamón. Director suplente: Rosana Andrea Covos. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 14,70 — Nº 88.364

CARSIEL SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 30 otorgada con fecha 22.1.86. — Socios: Juan Carlos Edenburg, argentino, 43 años, casado, industrial, C.I. 4.758.745, domicilio José Bonifacio 1714, piso 16; Emilio Edenburg, argentino, 45 años, casado, industrial, C.I. 4.758.762, domicilio Santa Rosa 2362, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Gustavo Adrián Asman, argentino, 27 años, casado, técnico electricista, D.N.I. 12.420.124, domicilio Terrero 2398, piso 4º, "18", quien comparece en nombre y representación de Simón Edenburg, argentino, casado, 53 años, industrial, C.I. 3.186.868, domicilio José Bonifacio 1942, piso 4º. — Denominación: CARSIEL S.A. — Domicilio: Rivadavia 8240, piso 1º. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Mediante la fabricación de artículos de marroquinería con materia prima propia o de terceros, curtido de cualquier tipo de cuero y su industrialización. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de los productos enunciado en el objeto industrial, su importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes de capitales, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, compra, venta de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: ₳ 30.000. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a once miembros por el término de tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Elías Asman; Vicepresidente: Simón Waisberg; Directores Titulares: Emilio Edenburg; Juan Carlos Edenburg; Simón Edenburg; Mirta Cristina López de Veltri y Marcelo Eduardo Asman; Directoras Suplentes: Susana Dalila Morón de Edenburg, Rosa Gladys Améndola de Edenburg y Flora Abalovich de Asman.

El Autorizado.

₳ 17,64 — Nº 78.602

DIAGONAL SUD SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 12 de diciembre de 1985. — Constituyen: Arturo Juan Manuel Diehl, agrimensor, nacido el 14.10.38, con L.E. Nº 4.277.846, domiciliado en Juncal 1465, Capital; Ricardo Alfredo Salerno, ingeniero, nacido el 1º.7.36, con L.E. Nº 4.180.738, domiciliado en Freyre 1736, Capital; Jorge Alfredo González Dogliotti, ingeniero, nacido el 25.2.20, con L.E. Nº 446.009, domiciliado en Gaspar Campos 1075, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Juan José Guaresti, abogado, nacido el 11.2.40, con L.E. Nº 4.305.248, domiciliado en Billinghurst 2565, 6º piso "B", Capital; todos argentinos y casados. — Denominación: DIAGONAL SUD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Julio A. Roca 619, 6º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante el asesoramiento en todo tipo de inversiones inmobiliarias, ya sea que éstas se efectúen por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Asesoramiento e inversiones: Asesorar en materia de inversiones financieras y mobiliarias en el país y fuera de él e intervenir, en todo tipo de negociaciones de este carácter por cuenta propia y de terceros; c) Otorgamiento de avales: La sociedad expresamente podrá dar a terceros o requerir de estos avales; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier clase que sean. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto por un solo director titular, con el cargo de presidente, debiéndose designar un director suplente, ambos por el término de un año. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: Arturo Juan Manuel Diehl. Director suplente: Juan José Guaresti.

El Apoderado.

[illegible]

MAC-TRAVELL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1º) Estela María Josefina Ortiz de García; argentina; empresaria; 31 años; D.N.I. número 11.451.261; casada; Gustavo Alberto García; argentino; contador público nacional; 32 años; D.N.I. 10.734.684, ambos domiciliados en Galileo 2450; 3er piso; Depto. A; Capital; casado. 2º) Escritura del 14 3 86. 3º) MAC-TRAVELL S. A. 4º) Reconquista 341; 2º piso; Dpto. B; Capital Federal. 5º) Desempeñarse como: 1º) Empresa de Viajes y Turismo: a) Realizar dentro y o fuera del país como principal agente; representante y o comisionista de transporte marítimo; aéreo; fluvial y o terrestre; tanto de pasajeros como de equipajes y o cargas; la reserva; locación de servicios y o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. b) Promover; representar; efectuar reservas; vender y o servicios en hoteles; establecimientos de hospedaje o similares; incluso campamento de turismo e inmuebles en general. c) Promover y organizar y o realizar viajes; excursiones; cruceros o similares; de carácter individual o colectivo; con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "viajes a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción; asistencia y despacho de equipajes de turistas en sus viajes y o excursiones y durante la permanencia en el país; con o sin la prestación de servicios de guías; intérpretes y o acompañantes. e) La información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. f) La organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro y fuera del país. g) El alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica del turismo deportivo. h) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes y turismo ya sea en el país o en el extranjero. i) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos; deportivos; artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas del turismo y viaje. k) Efectuar negocios de fletamentos; agentes; representantes y o administración de buques y en especial de pasajes marítimos; aéreos; fluviales, y o terrestres y de agentes en general. l) Los despachos de Aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad respectiva. II) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés; financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; comprar; vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos; acciones y cualquier otro valor mobiliario en general; suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse y formar parte en sociedades creadas o a crearse. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 3.000 australes. 8º) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Estela María Josefina Ortiz de García; Vicepresidente: Gustavo Alberto García; Director; Enrique Ortiz de Marco; Síndico titular: Roberto Antonio Pizarro; Síndico suplente: Horacio Werder. 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 24,50 — Nº 88.382

SERVICIOS PLAN - DAR
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo - Resolución 6 de la I. G. de Justicia del 18 de junio de 1985. — 1º) José Rodríguez, argentino, soltero, L.E. Nº 5.963.849, comerciante, domiciliado en Montevideo 184, piso 5º "A", de Capital Federal, nacido el 19 de marzo de 1926; Juan Marchese, argentino, casado, D.N.I. 4.503.764, domiciliado en Mózart 2340, piso 1º "B", de Capital Federal, comerciante, nacido el 11 de abril de 1932, y Arturo Bula, argentina, casado, D.N.I. 10.673.779, domiciliado en Simón Pérez 3840, de González Catán, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 15 de diciembre de 1952, comerciante. — 2º) 3 de marzo y 22 de marzo de 1986. — 3º) SERVICIOS PLAN - DAR S.A. — 4º) Paraguay 1820, 3º piso. — 5º): a) Intermediación en la prestación de servicios fúnebres: contratación de salas para velatorios; avisos necrológicos y lápidas, floreros, recordatorios, compra, venta y|o locación de bóvedas, nichos, parcelas y otros derechos vinculados a los servicios citados. Importación y exportación e inhumación de cadáveres en todo el país; b) Prestación de servicios de remises para casamientos y para los fines indicados, en el apartado a); c) Asesoramiento y prestación de servicios a toda obra social. — 6º) Tres mil australes. — 7º) Presidente: José Rodríguez; Vicepresidente: Juan Marchese, y Director suplente: Arturo Bula. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de diciembre. — 9º) La duración de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
₳ 14,70 — Nº 83.178

TOLDOS CHICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria, del 20.12.1985, se modificó el valor del capital accionario estableciéndolo en australes; se amplió el capital social de 60 a 120 australes mediante emisión de 360 acciones ordinarias, al portador, de un austral y de un voto cada una, totalmente suscriptas en la Asamblea, con integración en efectivo. En razón de ello se modificó el Art. 4º del estatuto y también los Arts. 9º y 14 sobre la garantía a depositar por los directores y el quórum de la Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria.

El Autorizado.
₳ 4,90 — Nº 78.247

ARGAVA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la Asamblea Extraordinaria del 27 12 1985 se modificó el valor del capital accionario, fijándolo en australes; se amplió el capital social de 350 a 700 australes, mediante emisión de 350 acciones ordinarias, al portador, de 1 austral y de un voto cada una, totalmente suscriptas en la Asamblea, con integración en efectivo. En razón de ello se modificó el Art. 4º del estatuto y también los Arts. 9º y 14 sobre la garantía a depositar por los directores y el quórum de la Asamblea Exraordinaria en segunda convocatoria.

El Autorizado.
₳ 4,90 — Nº 78.248

INMOBAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de setiembre de 1985 protocolizada según escritura pasada al folio 1.311, en el Registro 1.044 de Capital Federal, se procedió a: 1) Aumentar el capital social de ₳ 150 a ₳ 13.300, y 2) Modificar el el objeto social, según lo siguiente: "La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) importación y exportación. Compra-venta, distribución, consignación y representación de productos químicos para la industria farmacéutica, veterinaria y alimenticia. — b) Envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadasdas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. — c) Inmobiliarias: compra - venta, construcción de viviendas unifamiliares o por el régimen de la ley de propiedad horizontal. La promoción, fraccionamiento y urbanización de clubs de campos. — La realización de obras de ingeniería civil y la representación y distribución de materiales y accesorios para la industria de la construcción. — d) Realizar por cuenta propia o de terceros la compra-venta de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cobre, elementos de bronce. Fabricación de matrices y productos de la industria metalúrgica y de fundición", y 3) Prescindir de la sindicatura, conforme la facultad del artículo 284 de la Ley 19.550.

El Abogado-Escribano.
₳ 12,74 — Nº 78.038

ABIMPEX
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución I. G. J. 6,85 — 1) Socios: Jorge Natalio Kleiner, argentino, nacido el 6 7 47, casado, comerciante, L. E. Nº 7.603.802, domicilio: Billinghurst 430, 3º B, Capital Federal. — Elisa Graciela Sus de Kleiner, argentina, nacida el 14|10|50, casada, comerciante, L. C. Nº 6.544.606, domicilio: Billinghurst 430, 3º B, Capital Federal. — Leopoldo Kleiner, argentino, nacido el 24 7 02, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.632.211, domiciliado: Larrea 527, 1º B, Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura del 16 10 85. — 3) Denominación: ABIMPEX S. A. — 4) Domicilio: Billinghurst 430, 3º B, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Fabricación, producción, procesamiento, armado, montaje, terminación y colocación de maderas, piezas metálicas, materiales, ropa de trabajo y suministros para la construcción. — b) Compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de máquinas, vehículos, electrodomésticos, sus partes componentes, repuestos y herramientas y los productos indicados en el punto a); c) Compra-venta, construcción, administración, subdivisión, locación, mantenimiento, conservación y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — d) Ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios y servicios auxiliares, de asesoramiento, administración y dirección para las actividades premencionadas. — Los servicios que de acuerdo con reglamentaciones nacionales y o locales así se exija serán desarrolladas únicamente por profesionales con título o matrícula habilitante. — 6) Capital: ₳ 200, dividido en 200 acciones de ₳ 1 v|n c|n. — 7) Duración: 99 años. — 8) Administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros, se prescinde sindicatura. — 9) Presidente: Jorge Natalio Kleiner; vicepresidente: Leopoldo Kleiner; vocal suplente: Elisa Graciela Sus de Kleiner. — 10) Cierre ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
₳ 12,74 — Nº 78.091

COSICA
SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 4|2|86, modificó el artículo 1º de los Estatutos, quedando el domicilio legal en "jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". La sede social quedó fijada en Capitán General Ramón Freire 1181.

El Directorio
₳ 2,45 — Nº 78.092

TRIANGULO AZUL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Roque Estanislao Barrere, 1º 2 32, argentino, soltero, abogado, D.N.I. Nº 4 808.281; Angel Roberts, 5|2|37, argentino, casado en primeras nupcias con Elia Rotschy, doctor en ciencias, L.E. Nº 6.361.122; Marta Edith Querequeta, 14|7|47, argentina, L.C. Nº 5 704.214, soltera, abogada. — 2) Escritura Nº 55 del 25 2 86. — 3)) TRIANGULO AZUL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Teniente General Perón 1730, piso 10º, departamento 92. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a) La construcción de las instalaciones de un club privado; b) La venta y|o cesión de sus acciones, y c) La explotación comercial del club como concesionario, contratista y o subcontratista. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por este estatuto o por las leyes vigentes. — 6) Capital: Australes tres mil, suscripto en su totalidad e integrado en un veinticinco por ciento en efectivo. — 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Roque Estanislao Barrere; Director Titular: Angel Roberts; Directora Suplente: Marta Edith Querequeta. — 9) La sociedad prescinda de la sindicatura privada. — 10) Representación legal: el presidente.

El Presidente
₳ 10,29 — Nº 78.039

TRANSPLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4|11|85 Transplata S.A. resolvió: 1º) Aumentar el capital social a ₳ 20.000; emitir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, v|n, c|u, y con derecho a un voto por acción; 2º) Reformar los arts. 1º, 4º, 5º y 11: Artículo primero: La sociedad se denomina TRANSPLATA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de australes 20.000 (veinte mil australes) representado por 20.000 acciones de un austral cada una valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 183 de la Ley 22.903. — Artículo quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. — Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la fiscalización, mientras no esté alcanzada por el art. 299 de la Ley 22.903, cuando excediera el monto del capital mencionado en dicho artículo la sociedad procederá a nombrar un síndico".

El Presidente.
₳ 7,35 — Nº 77.956

IADEM
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de Accionistas del 21 12 84 IADEM SOCIEDAD ANONIMA, resolvió: 1º) Aumentar el capital a $a 771.090; Emitir 168.690 acciones ordinarias al portador de un peso argentino c|u. y de voto por acción. — 2º) Reformar los arts. 1º y 4º: Artículo primero: La sociedad se denomina "Instituto para atención de niños deficientes mentales - IADEM Sociedad Anónima, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos setecientos setenta y un mil noventa, representado por acciones de pesos argentinos 1.— valor nominal cada una y de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prescribe el art. 188 de la Ley 19.550, resolución que deberá ser elevada a escritura pública.

La Presidenta.
₳ 5,88 — Nº 77.957

REFILON
SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de "Luciú S.A.A. y G." y "Establecimiento Santa Juana S.A.A.C. y M." se constituyó la siguiente sociedad: 1) María Elena Duhau de Avellaneda, 73 años, casada, argentina, hacendada, L.C. 0.317.528, Av. Alvear 1671, Capital; María Elisa Duhau de Nelson, 74 años, argentina, hacendada, L.C. 137.439, Av. Alvear 1671, Capital; Manuel Santos de Uribelarrea, 30 años, casado, argentino, hacendado, D.N.I. número 11.266.678, Av. Alvear 1671, Capital. — 2) Escritura Pública Nº 498 del 4 11 1981. — 3) REFILON S.A. — 4) Florida 671 - piso 2º - Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de sus productos y la comercialización de éstos, comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero, compraventa de maquinaria rural, importación y exportación. — 6) 45 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 264.— representado por 264 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.— cada una. — 8) Un Directorio de 3 a 7 miembros por el término de tres ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio anual. — Presidente: Miguel Patricio Nelson. — Vicepresidenta: María Elisa Duhau de Nelson. — Director titular: Jorge Antonio Cinque. — Directora titular: Marcela Nelson de Lalor. — Directora titular: María Elisa Nelson de Mayorga. — Directora suplente: Luisa Lucía Nelson de Llorente. Directora suplente: Olivia Nelson de Cinque. — Síndico titular: Francisco Orcoyen. — Síndico suplente: Eduardo Julio Grosso. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Actos de disposición de inmuebles y otorgamiento de avales a terceros: conjunta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 13,23 — Nº 77.963

JUAMARITA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de "Luciú S.A.A. y G." y "Establecimiento Santa Juana S.A.A.C. y M." se constituyó la siguiente sociedad: 1) María Elena Duhau de Avellaneda, 73 años, casada, argentina, hacendada, L.C. 0.317.558, Av. Alvear 1671, Capital; María Elisa Duhau de Nelson, 74 años, viuda, argentina, hacendada, L.C. 137.439, Av. Alvear 1671, Capital; Manuel Santos de Uribelarrea, 30 años, casado, argentino, hacendado, D.N.I. 11.266.678, Av. Alvear 1671, Capital. — 2) Escritura Nº 493 del 4 11 1985. — 3) JUAMARITA S.A. — 4) Cerrito 1266 - piso 9º, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria incluyendo la elaboración primaria de sus productos y la comercialización de éstos, comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero, compra venta de maquinaria rural, importación y exportación. — 6) 45 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 1.556 representado por 1.556 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 — cada una. — 8) Un Directorio de 3 a 7 miembros por el término de tres ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio anual. — Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea. — Vicepresidenta: Mercedes Balcarce de Uribelarrea. — Directores titulares: Ignacio Luis Ledesma, Juan Manuel Medrano, Carlos Balcarce. Directores suplentes: Denis Percy Jenkins e Isabel Balcarce. — Síndico titular: Francisco Orcoyen. — Síndico suplente: Eduardo Julio Grosso. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Actos de disposición de inmuebles y otorgamiento de avales a terceros: conjunta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,74 — Nº 77.[illegible]

CARRERAS PRESAS CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Nº 6/85. Escritura Nº 18, folio 82, Registro Notarial 515 Protocolo Año 1986. 1) Jorge Federico Simmermacher, argentino, casado, contador público nac., 59 años, D.N.I. 4.466.525, María Mercedes Carreras Presas de Simmermacher, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 2.172.163, 59 años; Federico José Miguel Simmermacher, argentino, soltero, comerciante, 22 años, Doc. Nac. de Ident. 16.197.768, todos con domicilio en Avda. Córdoba 1807, piso 5º A, Capital Federal; Hugo Alberto Ramón Simmermacher argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. 12.488.282, domiciliado en Pje. del Carmen 791, piso 5º B, Capital Federal; Jorge Augusto Carlos Simmermacher, argentino, casado, contador público nac., 30 años, D.N.I. 11.759.567, domic. Mosconi 3525, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. 2) CARRERAS PRESAS CEREALES SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio legal ciudad de Buenos Aires, domicilio social: Avda. Callao 875, piso 5, ofic. "J", Capital Federal. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades, sean en el país como en el extranjero: a) Elaboración de productos de molinería. Incluye el proceso de descarcarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus subproductos, mezclas de harinas; elaboración de productos a base de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembra, cosecha, recolecciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros sean éstos frutícolas, agrícolas, ganaderos, forestales y de granjas como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos; e) Importación y explotación de todos los productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera citada precedentemente; f) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción. 6) Australes 3.000. 7) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años, los Síndicos por un ejercicio. Presidente: Jorge Federico Simmermarche. Vicepresidente: Jorge Augusto Carlos Simmermarcher. Directora: María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher. Director: Hugo Alberto Ramón Simmermacher. Director: Federico José Miguel Simmermacher. Síndico titular: Dr. Aldo Alfio Bisutti. Síndico suplente: Dr. Luis Donato Díaz. 8) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 27,44 — Nº 77.992

ACLARACIONES

AUTOSERVICIO MAYORISTA CATAMARCA S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad AUTOSERVICIO MAYORISTA CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA, en su publicación del 6 de diciembre de 1984, recibo 63.078, debe leerse: Por Asambleas del 9|5|84 y del 3|4|85 se aumentó el capital de $a 2.100 a $a 750.000, reformando la cláusula cuarta del estatuto modelo a saber;...

El Directorio.
A 2,94 e. 21|4 Nº 80.917 v. 21|4|86

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA S.A.

En la edición del 3|3|86, recibo 74.708, donde dice: Denominación: CITICORP TRADING COMPANY ARGENTINA S.A. debe decir: CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado.
A 1,96 e. 21|4 Nº 80.882 v. 21|4|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. — María Alejandra Scarcella, argentina, casada, empleada; 6/8/55; D.N.I. 11.630.322; domiciliada en Canning 3249; 6º C; de Capital Federal; Alfredo Guillermo Rogers; argentino; casado; comerciante; 1º/8/48; L.E. 5.538.846; domiciliado en Quintana 3488; de Olivos; Provincia de Buenos Aires; Carina Astrid Bendinger: argentina; soltera; 10/3/59; arquitecta; D.N.I. 12.296.226; domiciliada en Luis María Campos 1205; 7º piso; de Capital Federal. 2º) 14/3/86. 3º) ANTARSA S.R.L. 4º) Luis María Campos 1285; piso 3 A. 5º) Fabricación; distribución y ventas de productos metalúrgicos en general; estructuras metálicas; carpintería de aluminio y sus accesorios y materiales de construcción. 6º) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 500 australes. 8º); 9º) Los tres socios en su carácter de gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 7.35 — Nº 78.131

MECAGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores socios de MECAGRAL S. R. L.; domiciliada en Ayolas 433 de Capital Federal; Juan Carlos Carullo; Heriberto Aníbal Alvarez y Jorge Luis Agosto se reúnen y convienen por unanimidad modificar el contrato social en sus cláusulas cuarta y quinta las que de ahora en adelante serán las siguientes: Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes treinta representados por 10 cuotas de un ausral cada una. Los socios integran totalmente dicho capital mediante la capitalización de las utilidades liquidas y realizadas de que da cuenta el balance general al 31 de diciembre de 1981 que como anexo se adjunta. Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores socios Juan Carlos Carullo; Heriberto Aníbal Alvarez y Jorge Luis Agosto; los que; actuando como gerentes y en forma indistinta están facultados para realizar los siguientes actos y contratos autorizados por la ley; con la sola excepción de comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma; pudiendo por tanto contratar y firmar las escrituras de compraventa de inmuebles; constituir derechos reales; contraer y conceder préstamos; ceder y adquirir derechos y acciones; otorgar poderes generales y especiales y locar todo tipo de bienes de la sociedad; abrir cuentas corrientes; efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales; provinciales; municipales y privados del país o del extranjero; aclarando que la enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. Los administradores gerente podrán ser removidos por decisión de la mayoría de cuotas de capital; en cualquier tiempo; sin invocar causa. En Buenos Aires; a los once días del mes de mayo de 1983. Se autoriza a diligenciar el presente a Silvia Mirta Martínez; D.N.I. 13.396.154 y al contador público nacional Oscar Pedro Cunioli; L. E. Nº 7.764.104.

El Socio Gerente.
A 15,68 — Nº 78.150

CANYAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 14 de marzo de 1986. — Socios: Eduardo Domingo Deambrosi, argentino, comerciante, casado, nacido el 25 de marzo de 1917, domiciliado en la calle Argerich 5410, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.400.253; y Carlos Maquieira, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, casado, nacido el 3 de junio de 1932, con domicilio en Escobar 3107, Capital Federal, C.I. Nro. 3.001.481. — 1) Denominación: "CANYAGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Duración: 5 años. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales: Compra-venta, canjes, permutas, fabricación, confección, transformación, impresión, distribución, importación y/o exportación de toda clase de artículos de papelería, librería, juguetería y productos textiles, en general y en todos sus estilos y formas. b) Inmobiliarias: compra-venta, refacción, y/o transformación, fraccionamiento, permuta, explotación, de toda clase de inmuebles —urbanos o rurales— c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o a empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra-venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal efecto la sociedad podrá instalar sucursales en todo el país y el exterior. — 4) Capital: Australes cien. — 5) Administración: Uno o más gerentes, por cinco años. — Garantía: Diez Australes. — 6) De acuerdo al estatuto modelo. — 7) De acuerdo al estatuto modelo. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio. — 9) De acuerdo al estatuto modelo. — 10) Sede Social: Carlos Robinson 3151, Capital Federal. — Gerente: Carlos Maquiera.

El Apoderado
A 13,72 — Nº 78.180

ALFA INTERBION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 28/2/86 se instrumentó la siguiente cesión de cuotas: El señor Carlos Roberto Heidelberg, vende, cede y transfiere a favor del señor Daniel Serge Arensburg Pavlotzky, nacido el 3/8/54, chileno, domiciliado en Paraguay 5290, 5º, "C", Capital, biólogo, C.I. Nº 7.618.249, casado, 5.000 cuotas de las 10.000 que posee en la sociedad y Patricia Claudia Guelfand, vende, cede y transfiere a favor de Alicia Irene Pahn de Arensburg, nacida el 3/10/53, argentina, domiciliada en Paraguay 5290, 5º, "C", Capital, D.N.I. número 10.969.709, médica, casada, 5.000 cuotas de las 10.000 que posee en la sociedad. — Los socios deciden ampliar el objeto social para lo cual modifican los artículos tercero y cuarto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas, equipos y accesorios para electromedicina, para cirugía, cardiología, laboratorio, material descartable, prótesis, repuestos e insumos para los equipos antes mencionados y la compra, venta, representación, importación y exportación de máquinas, equipos y accesorios para la industria alimencia, repuestos e insumos para dichos equipos. — Industriales: la fabricación de másquinas, equipos y acesorios para electromedicina, para cirugía, cardiología, laboratorio, para la industria alimenticia, material descartable, prótesis, repuestos e insumos para los equipos antes mencionados. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 20, dividido en 20 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Roberto Heidelberg: 5 cuotas que representan australes 5; Patricia Claudia Guelfand: 5 cuotas que representan australes 5; Daniel Serge Arensburg Pavlotzky: 5 cuotas que representan australes 5; Alicia Irene Pahn de Arensburg: 5 cuotas que representan australes 5. — Todos los socios revisten el carácter de gerentes.

La Apoderada
A 18,13 — Nº 78.361

CEBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en Cebal S. A. y Modificación del Objeto Social. — Comunica que por resolución de socios del 31 de enero de 1986, instrumentada en Escritura del 1º de abril de 1986, pasada ante el escribano Guillermo Patricio Magrene a cargo del Registro Nº 539 de esta Capital Federal, se resolvió la transformación de CEBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en Sociedad Anónima. No se retiró ni se incorporó ningún socio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, número a determinar por la Asamblea. Término de elección: dos ejercicios. Presidente, Jorn Leifermann; Vicepresidente, Stephan Juergen; vocal, Horacio Ruiz Moreno; Director suplente, Francisco José Fornieles. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Objeto Social: Se hace saber que se modifica el objeto social y queda redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Mediante el ejercicio por cuenta propia o de terceros de operaciones de exportación e importación. b) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, depósito y almacenamiento de materias primas, insumos, mercaderías y productos elaborados o no. c) Portuarias: Mediante la realización de todo tipo de actividad portuaria y en especial la realización de cargas, descargas y transporte de productos y subproductos agropecuarios y/o agroindustriales. d) Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en ese concepto, a las hidráulicas, portuarias mecánicas sanitaria eléctricas y edificios, barrios, modelación, ampliación, reducción, refacción, mejoras, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privadas. Podrá asimismo, realizarse dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario y/o Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. g) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencias o mandatos de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos mencionados mediante la prestación de servicios, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado. h) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y préstamos a interés y financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías que prevé o prevea la legislación o sin ellas con excepción de las operaciones de la Ley Nº 21.526 u otras que requieran concurso público. Domicilio: Cambia su domicilio a Viamonte 783 8º piso Capital Federal.

El Presidente.
A 28.42 — Nº 77.975

BUENOS AIRES GREENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 10 de marzo de 1986, se constituyó "Buenos Aires Greens S.R.L." — Socios: Jorge Enrique Rau, argentino, C.I. Número 10.139.408, domicilio: Billinghurst 2386, piso 6º, "A", Capital Federal, soltero, nacido el 28/1/1959, comerciante, y Griselda Noemi Jans, argentina, C.I. Número 7.011.924, domiciliada en Uriburu 474, piso 8º, Depto. 18, de Capital Federal, soltera, nació el 23/3/1958, comerciante. — Denominación: "BUENOS AIRES GREENS S.R.L." — Duración: cincuenta años. — Objeto: venta, instalación y preparación de plantas de interior y flores. La decoración y mantenimiento de parques y jardines. Decoración de interiores con plantas para terceros. — Capital social: Tres mil australes (A 3.000). — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 3446/8 Capital Federal. — Gerentes: Jorge E. Rau y Griselda N. Jans.

El Socio Gerente
A 8.33 — Nº 78.187

DISTRIBUIDORA ACE

SOCIEDA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de febrero de 1986, se produce en la Sociedad "DISTRIBUIDORA ACE S.R.L."; 1º) Alfonso Eduardo Esutacio Castellanos Esquiú cede sus 50 cuotas sociales a Margarita Virginia Riccobon de Mazzaschi, argentina, casada, de 48 años, L.C. número 3.569.797, comerciante, Bermúdez 1554, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alfonso Eduardo Castellanos Esquiú, cede a Margarita Virginia Diccobon de Mazzaschi 20 cuotas de la referida sociedad; los cedentes quedan separados de la sociedad y hacen expresa renuncia a su calidad de gerente; el capital social es de australes 100 aportado por Norberto Desiderio Mazzaschi 30 cuotas y Margarita Virginia Roccobon de Mazzaschi que queda en el mismo lugar, grado y prelación de los cedentes 70 cuotas.

El Apoderado
A 5,33 — Nº 88.157

MIGUEL S. PUTER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6 de marzo de 1986 Samuel Miguel Puter y Raúl Oalitzky, únicos integrantes de "MIGUEL S. PUTER Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen prorrogar el plazo social y reforma de contrato: Artículo Tercero: La sociedad se constituye por 25 años desde el 1º de abril de 1963.

La Autorizada.
A 1,96 — Nº 78.375

ADIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 28 de enero de 1986 de la sociedad ADIX S.R.L., con sede en la calle Cerrito 1070, piso 6º, oficina 89, de la Ciudad de Buenos Aires; Alberto Makow, titular de 80 cuotas de capital, cede la totalidad de las mismas, a sus consocios: 40 a Julio Alberto Besse y 40 a Daniel Alberto Crespo Dubié; reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de australes doscientos (200). — Sexto: Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, con uso de firma social individual e indistinta.

El Apoderado
A 3,92 — Nº 88.159

CASETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de diciembre de 1985, los socios de CASETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen elevar el capital de la sociedad de 0,001 a 500 australes, y la reforma de estatuto: Artículo Quinto: El capital social es de 500 australes (quinientos australes).

El Apoderado
A 2,45 — Nº 88.163

CONSIGNATARIA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 11.11.85, Juan Alejandro González Calderón vende, cede y transfiere la totalidad de las 17.000 cuotas de capital que posee en CONSIGNATARIA GANADERA a favor de Juan Brown, casado, argentino, de 38 años, comerciante, L.E. 6.144.707, domiciliado en Juan de Garay 3976, La Lucila, B.s As.

Los Socios
A 2,94 — Nº 88.165

CAPIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 19 de agosto de 1985. — Denominación: CAPIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital a 2.1000 australes. — Traslado del domicilio de la sede social, y modificación de los artículos 1º y 4º del contrato social. — Denominación: "Capime Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio: Talcahuano 736, 7º piso, Capital. — Capital: 2.100 australes.

El Apoderado
A 2,45 — Nº 88.169

L. A. WASSERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 27 de setiembre de 1985, 28 de noviembre de 1985 y 12 de marzo de 1986: adoptando el contrato modelo de S.R.L., quedó constituida la sociedad. — 1º) Lidia Citrin Vda. de Wasserman, argentina naturalizada, comerciante, L.C. Nº 5.252.435, nacida el 12 de marzo de 1935, domiciliada en Arregui 3045, Capital Federal, y Aaron Roberto Wasserman, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.644.653, nacido el 2 de agosto de 1955, domiciliado en Segurola 1755, piso 8º, "D", de Capital Federal, comerciante. — 2º) 27 de setiembre de 1985, 28 de noviembre de 1985 y 12 de marzo de 1986. — 3º) L.A. WASSERMAN S.R.L. — 4º) Santo Tomé 2434. — 5º) Industriales: Mediante la confección de ropa de vestir, para damas, caballeros y niños, interior y exterior. Como así también la vestimenta deportiva, en productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y/o sintéticas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos y subproductos relacionados con la indumentaria o vestimenta de personas, como así también artículos deportivos en general. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6º) 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) A 2.000; divididos en 2.000 cuotas valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Lidia Citrin Vda. de Wasserman: 1.240 cuotas o sean A 1.240 y Aarón Roberto Wasserman: 760 cuotas o sean A 760. — Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, los que quedan nombrados gerentes. — 9º) 31 de diciembre.

El Gerente.
A 19,11 — Nº 88.180

IL-PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato modelo. — Fecha: 15.3.1986. — Socios: Abelardo Antonio Giordano, argentino, comerciante, nacido el 23.5.1950, casado, L.E. número 8.073.577, domiciliado en Serrano 2177, Capital Federal; Miguel Angel Sivina, argentino, casado, comerciante, nacido el 3.2.1955, D.N.I. Nº 12.081.651, domiciliado en V. Virasoro 1061, 1º, D, Capital Federal; Hugo César Sosa, argentino, casado, comerciante, nacido el 14.1.1953, D.N.I. Nº 10.783.265, domiciliado en Zárate 4865, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Juan Luis Tores, argentino, casado, comerciante, nacido el 5.8.1948, L.E. Nº 5.407.721, domiciliado en Chubut 941, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Plazo: 99 años. — Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desarrollar actividades de fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artefactos para iluminación y eléctricos en general, elementos de arte decorativo y así como la prestación del servicio de decoración e instalaciones eléctricas. — Capital: Cuatro mil australes, dividido en 4.000 cuotas de A 1 v.n. c.u. suscriptas: Abelardo Antonio Giordano, Miguel Angel Sivina, Hugo César Sosa y Juan Luis Torres con 1.000 cuotas cada uno. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Domicilio: Rodríguez Peña 427, Capital Federal, como sede social. — Gerentes: Abelardo Antonio Giordano, Miguel Angel Sivina, Hugo César Sosa y Juan Luis Torres.

El Socio Gerente
A 12,74 — Nº 78.388

FURSGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Gabriel Omar Gutesman, argentino, casado, comerciante, 28 años, C.I. número 6.174.417, Billinghurst 2014, Capital Federal; Jorge Mauricio Aizenberg, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D. N. I. número 10.529.429, Azcuénaga 1553, Capital Federal. — 2º) 28 de febrero de 1986. — 3º) "FURSGAMA S.R.L.". — 4º) Calle Viamonte 1453, piso 2º, oficina 12, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de artículos de piel, lanas, cueros de todo tipo, crudos o curtidos, así como la fabricación y confección de prendas de piel y cueros, artículos de marroquinería, sus accesorios, materias primas y mercaderías relacionadas con el objeto social. — Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: es de mil australes (1.000). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
A 9,80 — Nº 88.158

L'ARPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por intrumento privado de fecha 10 de abril de 1985, adoptando el contrato modelo se ha constituido la sociedad denominada L'ARPELL S.R.L. — Socios: Claudio Armando Haitin, nacido en París (Francia) el 31 de octubre de 1933, soltero, comerciante, C. I. 2.735.951 Policía Federal, domicilio en Av. Angel Gallardo 981, piso 4º, Capital Federal, Hugo Caccuri; nacido en Sao Paulo (Brasil) el 7 de Marzo de 1956, soltero, industrial, C.I. 7.976.684; domiciliado en Av. San Juan 3641, Capital Federal y María Esther Weicht, viuda de Hugo Jorge Alacid, argentina, nacida el 14 de setiembre de 1925; comerciante; D.U. número 1.655.644, domiciliada en Arenales 1411 piso 10 "C", Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio de la Sociedad: Bernardo de Irigoyen 546, piso 4, (contrafrente), Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la industrialización, comercialización, importación y exportación de pieles y cueros de cualquier tipo y procedencia, sean estos naturales o sintéticos, y de los productos, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, mercaderías y elementos que se elaboren con los mismos: acopio de cueros de distintos tipos y especies, como así de cualquier otro fruto del país sea para consumo propio y/o para su comercialización, como así también podrá realizar toda actividad relacionada con la industria del curtido y demás actos que dicha actividad comprende, por sí o asociada a terceros. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado.
A 16,66 — Nº 78.193

CANPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: Por contrato privado del 29 de octubre de 1985, los socios Felipe Julio Basavilbaso, sesenta años, argentino, procurador; casado, C.I. Nº 2.188.460 P.F., domiciliado en Fernan Félix de Amador 2450, Olivos, y Margarita Marta Alabe de Basavilbaso, cincuenta años, argentina, casada; docente; C.I. Nº 2.510.105, P.F., domiciliada en Fernan Félix de Amador 2450, Olivos, constituyen CANPLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Viamonte 1355, piso 8º "C" Capital Federal. — Duración: Diez años a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, del contrato. — Objeto: Fabricación y venta de canastas de material plástico para seis envases. — Capital: La suma de dos mil australes, dividido en veinte cuotas de australes cien valor nominal cada una, suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales. — Administración y Representación legal: Por uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Se designa Gerente al socio Felipe Julio Basavilbaso por el término de cinco ejercicios. — Cierre de Ejercicio: treinta de julio de cada año.

El Procurador.
A 8,82 — Nº 78.180

SEAFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. — En Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 1986, entre el señor Guillermo Angel Tixi, en adelante el vendedor y Luis Alberto Müller en adelante el comprador se conviene el siguiente contrato de cesión y transferencia de cuotas sociales correspondientes a SEAFOOD S.R.L., de la que los contratantes son únicos socios, y que se halla inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de agosto de 1984, bajo el Nº 3.635 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el que quedará sujeto a las siguientes cláusulas. — Primera: El Sr. Guillermo Angel Tixi vende, cede y transfiere al Sr. Luis Alberto Müller la cantidad de dos (2) cuotas de la precitada sociedad. — Segunda: El precio de esta venta es de australes dos (A 2.—) que el comprador pagará, antes de ahora, otorgando el vendedor al comprador, por el presente, suficiente recibo y carta de pago por el preciado importe.

El Socio Gerente.
A 6,86 — Nº 77.601

SUMCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 29.11.85, al Folio 548, ante la escribana Ana María Zubizarreta de Santamarina, en el Registro 331 de Capital Federal, se constituyó "Cesión de cuotas sociales" y "Modificación Contrato Social". — Graciela Beatriz Djenikian de Avakian, argentina, comerciante, casada, con D.N.I. 10.110.476, nacida el 27.9.1951, domiciliada en Pirán 380, Martínez, Pcia. Buenos Aires, cede, vende y transfiere a la señora Susana Aída Petrone, argentina, divorciada, nacida el 13.10.1952, D.N.I. 10.621.637, comerciante, domiciliada en Sánchez de Loria 722, piso 5, Unidad 35, Capital Federal, por el precio total y convenido de su valor nominal, o sea cien australes, se incluye además de las cuotas de capital referidas, el saldo en cuenta particular de la cedente, la cesionaria renuncia expresamente al cargo de cedente que tenía en la sociedad. Se halla presente al acto el señor Narciso Carlos Avakian, argentino, casado en primeras nupcias con la cedente, con C.I.P.F. 5.527.673, a efectos de prestar su asentimiento conyugal según artículo 1277 del Código Civil. — Los únicos y actuales socios de la sociedad son: los señores José Daniel Pugliese, argentino, gratoverificador, casado en primeras nupcias con Inés del Valle Zarate, L.E. Nº 8.462.736, nacido el 22.11.50, domiciliado en Avda. Larrazábal 3695, Capital Federal, y señora Susana Aída Petrone (datos consignados al comienzo). Y resuelven en forma unánime: Modificar el artículo cuarto del contrato social originario, que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos australes, dividido en 200 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en efectivo por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Daniel Pugliese: 100 cuotas; señora Susana Aída Petrone: 100 cuotas". — Designar gerentes, a ambos socios, por todo el término de la sociedad, para actuar en forma indistinta. — Ratificar los términos del contrato originario, en todo aquello que no haya sufrido expresamente modificaciones por el presente instrumento.

La Escribana.
A 15,68 — Nº 77.[illegible]

ROTAFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Carlos González, argentino, divorciado, 19.5.1942, comerciante, Sanabria 3047, piso 8º "A", Capital, L.E. Nº 4.390.418, y Santiago Ricardo Geñi Ccod, argentino, casado, 17.5.1957, comerciante, Tres Arboles 930, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. D.N.I. Nº 14.015.128. — Fecha instrumento constitución: 20.2.1986, acto privado. — Denominación: ROTAFILM S.R.L. — Domicilio social: Junín 546, piso 5º, oficina 511, Capital Federal. — Objeto social: Distribución, comercialización y locación de películas cinematográficas y de video, en todos los pasos existentes y a crearse y la explotación comercial de salas de proyección de films cinematográficos, propios y/o de terceros. — Capital: australes seiscientos, divididas en seiscientas cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en una proporción de trescientas cuotas cada uno, integrándose las cuotas en un cincuenta por ciento por los socios, el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Plazo de duración: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no por un ejercicio; Se designan gerentes a ambos socios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
A 9,80 — Nº 77.832

SEG - MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Soljak, nacido el 22-11-1949, argentino, casado, comerciante, Lib. de Enrol. 8.077.363, domiciliado en Amaro Avalos 2035, Florida, Pcia. de Buenos Aires; María Angélica Robles Lillo de Soljak, nacida el 8-3-1947, chilena, casada, comerciante, D.N.I. 9.948.339, domiciliada en Amaro Avalos 2035, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y María Teresa Ostuni de Rojas, nacida el 27-9-1936, italiana, casada, empleada, C.I. 7.895.681, domiciliada en José Ingenieros 2172, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. 2) 17-12-1985. 3) SEG - MAX S R. L. 4) Adolfo B. Carranza 2526, Capital Federal. 5) Fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y comisión de aparatos de alarma y sistemas de seguridad, sus elementos y accesorios. 6) 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 40,00. 8) Administrada por los gerentes: Roberto Soljak y María Teresa Ostuni de Rojas en forma conjunta o por el socio Roberto Soljak y un apoderado con poderes de administración, por el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal y uso de la firma social en la misma forma del punto anterior. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 77.512

FOR-MAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20-2-86. Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Nancy Inés Ranaldi, argentina, nacida el 25-1-1958, casada, D.N.I. 13.453.860, comerciante, domiciliada en Ramón Falcón 2665, Capital Federal; Nélida María Vareal, argentina, nacida el 23-12-1946, casada, L.C. 5.594.254, comerciante, domiciliada en Btmé. Mitre 4038, 2º p. Dto. 19, Capital Federal, y Alicia María Rosa Eiras, argentina, nacida el 30-8-1956, soltera, D.N.I. 12.439.575, domiciliada en Av. Pavón 3715, 1º p. Dpto. D, Capital Federal. Denominación: FOR-MAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Avda. Pueyrredón 480, P. 4, of. 91, Capital Federal. Plazo: 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de formularios impresos continuos o planos para contabilidad, equipos de computación, muebles y máquinas de oficinas y trabajos de imprenta. Fabricación de muebles para oficinas y computación y sus accesorios, fabricación de formularios impresos continuos o planos para contabilidad; instalación de sistemas de computación. Prestación e instalación de sistemas de computación de datos, consultoría y servicios de computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes 3.000. — Dirección y Administración: Nancy Inés Ranaldi y/o Nélida María Varela y/o Alicia María Rosa Eiras en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,23 — Nº 77.921

BAIPAPER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, constitución de contrato modelo Inspección General de Justicia. — 1. Angel Baltazar Cobelo, de setenta años de edad, soltero, argentino, industrial, con domicilio en Griveo 3763, de Capital Federal, con D.N.I. Nº 557.311 y Julio Quipildor, de treinta y tres años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Griveo 3763, Capital Federal, y D.N.I. Nº 10.265.827. — Instrumento privado de fecha 1º|11|85. — 3. BAIPAPER'S S.R.L. — 4. Griveo 3763, Capital Federal. — 5. La explotación de la industria y comercio del papel. — 6. Es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. ₳ 200, divididos en 200 cuotas de valor nominal ₳ 1, cada una de ellas. — 8. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9. A cargo de Angel Baltazar Cobelo y Julio Quipildor. — 10. 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 8,82 — Nº 88.212

UTILE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 27|12|1985, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 494 del Registro 402 a su cargo, la señora Ana María Trabucco, argentina, nacida el 27|12|34, comerciante, con D.N.I. 0.851.125, casada en primeras nupcias con Jorge Domingo Bastos, domiciliada en José Bonifacio 2486, Capital Federal, cedió, vendió y transfirió a favor de sus consocios: don Carlos Luis Weygang, argentino, nacido el 3|9|41, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Celia Scaglia, L. E. 7.720.646, domiciliado en Monroe 1978, planta baja, Capital Federal y doña María Teresa Maddox, argentina, nacida el 1º|9|39, casada, comerciante, L. C. 3.792.139, domiciliada en Ramón Freire 2475, Capital Federal. La totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de UTILE'S S. R. L., o sea cinco cuotas totalmente integradas, de ₳ 0,10 v|n. c.u., que representan la suma de australes 0,50 de capital, en la siguiente forma: al Sr. Weygang, dos cuotas, y a la Sra. Maddox, tres cuotas, por el precio total de australes 200, recibido de los cesionarios en sus respectivas proporciones. Como consecuencia de la cesión de cuotas realizada, la Sra. Ana María Trabucco, quedó separada de la Sociedad y de la Gerencia de la misma. Se modificó el Art. 4º del Contrato Social, como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de un austral con cincuenta centavos de dicha moneda (₳ 1,50), dividido en quince (15) cuotas de diez centavos de austral (₳ 0,10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Luis Weygang: siete cuotas, y María Teresa Maddox: ocho cuotas. Asimismo se modificó la Gerencia, quedando designados Gerentes los socios: Carlos Luis Weygang y la señora María Teresa Maddox.

La Abogada.
₳ 12,25 — Nº 88.203

CONMACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Ignacio Vergara Agüero; chileno, de 28 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 92.571.488, domiciliado en Alvarez Thomas 3279, Capital Federal y Eduardo Luis Hasperue Becerra, argentino, de 46 años, soltero, productor de seguros, C. I. Nº 4.248.495, domiciliado en Guido 1948, 6º piso "B", Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 27|2|86. — Denominación: CONMACON S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Las Heras 3737, 15 piso "B". — Objeto: Construcciones civiles, industriales, mineras, hidráulicas, fabriles, petroquímicas, navales portuarias de infraestructura y toda otra relacionada con las anteriores, sus refacciones, mantenimiento y conservación. — Compra y venta de todos los materiales utilizados en la nómina precedente. — Instalación y explotación de plantas y depósitos para la fabricación y compraventa de dichos materiales. — Financiación propia, de terceros o asociada con terceros de las referidas construcciones y explotaciones. — Importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 500. — Administración y representación legal: Será ejercida por el socio Carlos Ignacio Vergara Agüero, como gerente, por el término de dos ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
₳ 10,29 — Nº 88.220

FASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 7|1|86 otorgado ante la escribana Raquel Laura Fernández Rouyet adscripto al registro Nº 47 de Lomas de Zamora, FASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó el artículo 1º y 3º del estatuto social los que quedaron redactados de la siguiente forma: 1) La sociedad se denominará Faster Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en Avenida de Mayo 1370 7º piso, oficina 160 de esta Capital Federal, sin perjuicio de ello la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en participación, o a comisión la prestación de personal temporario para servicios empresario.

La Socia Gerente
₳ 6,37 — Nº 73.078

NUEVA VISION EN PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente de constitución Nro. 38.225|86. — La constitución de la sociedad se formaliza mediante instrumento privado celebrado entre los socios el día 12 de marzo de 1986, que contiene doce cláusulas que guardan similitud con el contrato tipo. — Socios: Ricardo Roque Arias, casado, de 48 años de edad, argentino, promotor de ventas, domiciliado en Warnes 585, 7º piso, departamento 15, de esta Capital, D.N.I. Nº 4.257.129; y Liliana Beatriz Gwiazda, soltera, de 30 años de edad, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 4704, 9º piso, departamento B, de esta Capital, D.N.I. número 11.816.323; y Miriam Mónica Gwiazda, divorciada, de 28 años de edad, argentina, comerciante, domiciliada en Ugarteche Nº 3015, 8º piso, departamento E, de esta Capital. — Domicilio legal: Tendrá su domicilio legal en la Avda. Córdoba 918, planta baja, departamento B, de esta Capital. — Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La promoción de ventas por cuenta de terceros, de prendas de vestir confeccionadas en cueros y/o pieles. Impresiones de folletos, catálogos y publicaciones en los distintos medios publicitarios. — La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, marcas, diseños y modelos necesarios para el cumplimiento del objeto enunciado. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a la actividad adoptada. — Podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. — Capital social: Se fija en la suma de ₳ 3.000 (tres mil australes) dividido en 300 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Roque Arias, 150 cuotas de ₳ 10 cada una o sean un mil quinientos australes; Liliana Beatriz Gwiazda, 75 cuotas de ₳ 10 cada cuota o sean setecientos cincuenta australes; y Miriam Mónica Gwiazda, 75 cuotas de ₳ 10 cada cuota o sean setecientos cincuenta australes. — Los socios integran las cuotas en un 25 por ciento en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo dentro de los dos años conforme Ley Nº 19.550. — Uso de la firma social, dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios. — La representación legal de la sociedad será ejercida en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios, cuyas firmas obligan a la misma. — Balances y distribución: El ejercicio cierra el día 31 de agosto de cada año. — Las utilidades líquidas y realizadas si las hubiera previa deducción de la reserva legal a constituir en virtud de la legislación, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno. — Las pérdidas se distribuirán en igual forma. — Fallecimiento de los socios: Regirán las disposiciones del art. 209 de la Ley 19.550 y sus modificaciones — Disolución y liquidación: Estará a cargo de todos los socios con arreglo a la ley. — Deliberaciones y acuerdos: Se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159, 1º pte. párr. 2º de la Ley Nº 19.550, rigiendo las mayorías previstas en el art. 160. — Toda comunicación se sujetará a lo dispuesto por el art. 159 último párrafo. — Cesión de cuotas: Las cuotas son libremente transmisibles conforme art. 152 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Autorizado
₳ 24,99 — Nº 78.025

CHAMPAGNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 3 de enero de 1986, se constituyó la Sociedad "CHAMPAGNE S.R.L.". Socios: Salomón Siolowicl, argentino naturalizado, casado, de 71 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 3.955.715, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2144, 1º piso A, Capital Federal; y Silvia Hoberman, argentina divorciada, de 43 años de edad, licenciada en psicología, C.I.P.F. 3.624.228, domiciliada en Billinghurst 2504, 14º A, Capital Federal. Domicilio Social: Avda. Alvear 1897, P.B., Capital Federal. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación de prendas de vestir y sport femenina, masculina y de niños; Fabricación de accesorios de moda; Venta por mayor y menor de productos de su propia fabricación y adquiridos a terceros. Capital Social: Es de australes cinco mil. Administración: A cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes, y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 9,80 — Nº 78.171

SILOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 14|2|86. Carlos Alberto Ramón Cieri argentino, nacido el día 17|10|30, casado, Contador Público, D.N.I. 8.358.031, Estela Adriana Palomeque, argentina, nacida el 5|4|52, casada, Contadora Pública, D.N.I. 10.365.743, ambos domiciliados en Tronador 1478, piso 9º B, Capital Federal: Carlos Guillermo Lago, argentino, nacido el 14|4|46, casado, Industrial, L.E. 6.063.621, domiciliado en Pasaje Santa Cruz 383 Rosario, Santa Fe; Edgardo Agustín Collino, argentino, nacido el 21|8|31, casado, Industrial, L.E. 6.476.780 y Catalina Tránsito Cardona, argentina, nacida el 15|8|38, casada, comerciante, D.N.I. 1.787.722, estos dos últimos domiciliados en 25 de Mayo 1480, Vicente López, Buenos Aires. 2) SILOS ARGENTINOS S.R.L. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Construcción y venta de silos. 2º) Comercialización de tejidos de acero. 3º) Asesoramiento integral en cualquiera de los sectores o actividades afines. 4º) Suipacha 531, 3º piso. 5º) 50 años. 6º) ₳ 300. 7) 31 de marzo de cada año. 8) Administración y representación legal los socios Carlos Guillermo Lago, Estela Adriana Palomeque y Edgardo Agustín Collino.

La Escribana
₳ 9,80 — Nº 78.169

ALFREDO TARQUINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de octubre de 1985, los señores Luis Antonio Rastelli, 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Julio A. Roca 292, V. Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.105.745 y Valentina Cybulski, 57 años, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Julio A. Roca 292 Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 1.922.100 venden, ceden y transfieren a los otros socios, las 6.259 cuotas que cada uno posee y le corresponde por la herencia del señor Primo Rastelli, quienes las adquieren en la siguiente proporción: David Tarquini, 4.865 cuotas; Héctor Bissignana, 4.165 cuotas; Elvira Amandina Tarquini de Romero 695 cuotas; Elena Tarquini de García 695 cuotas e Ida Pievaroli, 2.030 cuotas. El precio total y convenido es de ₳ 125. El capital social se aumenta a ₳ 1.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 0,10 cada una, suscripto suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: David Tarquini, 3.330 cuotas, Héctor Bissignana, 3.333 cuotas, Elvira Amandina Tarquini de Romero, 556 cuotas; Elena Tarquini de García, 556 cuotas e Ida Pievaroli, 1.665. Se procede a adecuar el contrato social a las disposiciones de la ley Nº 22.903 y al Decreto Nº 1.096|85, modificando las cláusulas cuatro, siete y ocho.

El Abogado
₳ 11,76 — Nº 78.060

OSCAR RODOLFO CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 297, otorgada el 13|12|1985 al folio 818 del Registro 625 de Capital Federal P.el les Castro S. R. L., en formación, modificó su artículo 1º por el siguiente: Su denominación será: "Oscar Rodolfo Castro S. R. L."

El Escribano
₳ 2,45 — Nº 78.127

DON COSME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 13 de marzo de 1986. — Denominación: DON COSME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Prórroga del plazo de duración y modificación de las cláusulas 2º y 4º del contrato social. — Plazo de duración: 10 años contados desde el 1º de abril de 1972. Capital: ₳ 2.

El Apoderado
₳ 1,96 — Nº 88.228

MASTER TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13|2|1986, en la sociedad "MASTER TRAVEL SERVICE S.R.L.", los socios Fernando Hahn y Analía Judith Hahn, ceden, venden y transfieren por su valor nominal, las 340 cuotas de capital que poseen en conjunto, a los otros dos socios señores Daniel Hugo Nacarato y Miguel Juan Parsuh, en la proporción de 170 cuotas a cada uno.

El Abogado
₳ 4,90 — Nº 78.010

MATONTTE Y GONDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28 de noviembre de 1985 MATONTTE Y GONDRA S. R. L. aumentó el capital social en la suma de 200 australes y se modifican las cláusulas 4º y 5º. Capital social es de 2.000 australes. — Administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 5 años.

El Autorizado
₳ 3,43 — Nº 88.213

URIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 15|11|85 y 10|2|86, los socios de URIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dispusieron aumentos en el capital social y reformaron la cláusula 4º del contrato. — Modificación: Capital social: ₳ 13.000.

Los Socios
₳ 1,96 — Nº 88.224

RENAVI INGENIERIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que RENAVI INGENIERIA S.R.L., con domicilio en Santa Catalina 2378, Capital Federal, con fecha 20 de marzo de 1986, por resolución de sus socios aumentó el Capital Social en Australes 3.000, modificando el Contrato Social, fijando dicho capital en: Australes 3.030.

El Escribano.
A 1,96 — Nº 77.900

INSTRUMENTAL DON TORCUATO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que INSTRUMENTAL DON TORCUATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Capital Federal, calle El Cano 3132, piso 6º, Dpto. E, con fecha 26 de enero de 1986, aumentó su capital social, elevándolo de australes 0,004 a australes 500, modificando el contrato así: Capital Social: Australes 500. Dirección y Administración, ambos socios, Juan Luis Caldana y Ricardo Vañek, con el cargo de gerente, con duración por el plazo de la sociedad, uso de firma y representación legal en forma indistinta.

El Escribano.
A 3,43 — Nº 77.901

EDUARDO CALCAGNO CINE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 12, otorgada el 17-1-86, al Fº 39 del Registro 625 de Cap. Fed. EDUARDO CALCAGNO CINE S. R. L., reconducen la sociedad y sustituyen la cláusula 3º del contrato por la siguiente: 3º) La duración se establece en diez años a contar desde la registración de la presente.

El Escribano.
A 3,43 — Nº 77.902

DIGITRONIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 1º|11|85, Jorge Roberto Aiscorbe vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.500 cuotas de capital que posee en "DIGITRONIC S.R.L.", a favor de Ilda Meyer de Caride, casada, argentina, ama de casa, nacida el 13|3|36, L.C. número 1.737.588, domiciliada en 25 de Mayo 1638, Vicente López, Buenos Aires. — Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, deciden la reforma de los artículos 1º, 4º y 6º del contrato. Modificación. Domicilio: Carlos Calvo 2986, Capital Federal. — Capital social: A 50, dividido en 50 cuotas de un austral v/n c/u., suscriptas por los dos socios en partes iguales. — Administración y representación legal: Está a cargo de los socios Miguel Angel Caride e Ilda Meyer de Caride, como gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta.

Los socios.
A 6,37 — Nº 88.213

DEFOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución de sociedad por contrato modelo I.G.J. de fecha 26 de marzo de 1985. 2º) Socios: Oscar Aníbal Mottura; argentino; casado; comerciante; C. I. de P.F.A. Nº 2.386.257; domiciliado en calle Vicente López 33; Villa Ballester; Bs. As.; de 60 años de edad; Elma Araceli Zabala; argentina; soltera; comerciante; C. I. de P.F.A. Nº 3.919.670; domiciliada en Pringles 1013; Temperley; Bs. As.; de 54 años de edad; Fernando José Gariglio; argentino; casado; técnico en seguridad industrial; C. I. de P.F.A. Nº 2.876.834; domiciliado en Billinghurst 1471; 3º B; Capital; de 54 años de edad, y María Marta Vallejos de Mazzaferri; argentina; casada; comerciante; L.C. 6.170.367; domiciliada en San Juan 676; Villa Ballester; Bs. As.; de 36 años de edad. 3º) Denominación: DEFOS S.R.L. 4º) Domicilio: Reconquista 533; 3º C; Capital. 5º) Duración: cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: La realización de: investigaciones privadas; custodia de personas y valores; informes comerciales; informes pre-laborales y laborales; tareas de vigilancia y seguridad en general; asesoramiento sobre seguridad a particulares; comercios o industrias. Todo ello cumplimentando lo prescripto por la legislación vigente. 7º) Capital: Australes doscientos (200 australes). 8º) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 9º) Gerentes: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no por el término de un ejercicio; siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios: Oscar Aníbal Mottura; Elma Araceli Zabala y Fernando José Gariglio.

El Abogado.
A 14,21 — Nº 89.020

ACLARACIONES

FACCILE
S.R.L.

Se hace saber que en la publicación del día 9 de abril de 1985, bajo el recibo 77.618, la sociedad FACCILE S.R.L. se publicó el nombre de uno de los socios como Grasia Shammah y el correcto debe decir Grasia Shammah de Criscione.

La Sociedad.
A 2,45 e. 21|4 Nº 89.852 v. 21|4|86

JORGE ALBERTO RENDA Y CIA.
S.R.L.

Se hace saber con respecto al edicto publicado el día 8|4|86 según recibo 77.351 lo siguiente: 1) Denominación: Jorge Alberto Renda y Cía. S.R.L. — 2) Los Gerentes son los socios indistintamente por el término de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
A 2,45 e. 21|4 Nº 80.994 v. 21|4|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al señor ALEJANDRO PROCYSZYN, a estar a derecho en autos: Procyszyn, Alejandro s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986.
El Secretario.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
A 2,07 e. 21|4 Nº 76.693 v. 21|4|86

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita al Sr. ROSARIO BISIGNANO, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos: Sola Luis Mario c/Bisignano Rosario s/Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
A 4,83 e. 21|4 Nº 89.136 v. 22|4|86

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil 18, Secretaría 36, notifica a JOSE ROMAN CZECH CASTRO y DUAMEL OSCAR SILVERA SILVA, en autos: Center C. V. S.R.L. c/Czech Castro José Romay y Otro s/Cumplimiento de Contrato, la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 29 de julio de 1985. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a abonar a la actora la suma de australes setenta y cinco, con más sus intereses a la tasa del 6 % anual y desde el momento que se produjo la mora, bajo apercibimiento de considerar resuelto el contrato de que da cuenta el boleto que fotocopiado obra a fs. 10|12, por culpa del comprador. Asimismo el demandado deberá otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble ubicado en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Circunscripción: VI; Sección: V; Manzana: 113 "a"; Parcela: 6, Calle Carlos Tejedor s/n., a favor de la demandada y dentro de los treinta días subsiguientes al momento en que aquél deposite en autos la suma adeudada. Las costas se imponen al demandado que resultó vencido (art. 68 del Cód. Proc.). Los honorarios han de regularse determinado que sea el monto real del proceso (art. 23 de la Ley de Arancel). Cópiese, notifíquese y cúmplase. Fdo.: Dra. María Isabel Millán, secretaria". "Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. Autos y Vistos: Siendo exacto lo expuesto y habiéndose incurrido en material, rectifícase la sentencia haciendo saber que el actor debe otorgar la escritura correspondiente en favor del demandado, en las condiciones fijadas. Notifíquese. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. Fdo.: Guillermo Blanch, Juez".

Buenos Aires 9 de abril de 1986.
María Isabel Millán, secretaria.
A 15,87 e. 21|4 Nº 89.084 v. 22|4|86

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a HECTOR MANUEL HIDALGO SOLA, a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: Hidalgo Solá, Héctor Manuel s/Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
A 2,41 e. 21|4 Nº 69.972 v. 21|4|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en calle Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados: D'Angelo, Héctor Víctor c/Rodino Hnos. y Otros s/Daños y Perjuicios. Ha ordenado: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. Cítese a OSCAR POMIGLIO, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en autos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986.
Olga María Schelotto, secretaria.
A 8,97 e. 21|4 Nº 89.092 v. 22|4|86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de diez días a PRODUCCIONES INTERNACIONALES S. A. y|o su presidente, Dn. CLAUDIO ARYMAIN, para que comparezcan a estar en autos: SADAIC c/Club Atlético Vélez Sarsfield y Otros s/Cobro de Pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986.
María I. Di Filippo, secretaria.
A 4,83 e. 21|4 Nº 89.129 v. 22|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 27, cita y emplaza a CELSO PEDRO CRUCES, para que tome la intervención que le corresponde en autos: Cruces Celso Pedro s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 11 de febrero de 1986.
Juan Manuel Converset, secretario.
A 2,41 e. 21|4 Nº 86.366 v. 21|4|86

JUZGADOS NACIONALES COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don ALFREDO ESTEBAN GARBIN y ALBERTO PRIMO GARBIN, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c/Garbín Alfredo E. y Otro s/Prepara Vía..., a fin de que dentro del 5º día comparezca a reconocer firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la Voz del Foro por dos días. Fdo.: Martín Bosch, Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 6,21 e. 21|4 Nº 80.810 v. 22|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S. A., con domicilio en Crámer 3228, Capital Federal, y Planta Industrial en Santa Isabel, Pcia. de Santa Fe, que tramita ante dicho Juzgado, se ha dispuesto ampliar hasta el día 19 de mayo de 1986 la fecha hasta la cual los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Dr. Miguel García, con domicilio en Uruguay 355, piso 4º 16, Capital Federal, señalándose el día 7 de agosto de 1986, a las 9 horas, para realizar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 18,97 e. 21|4 Nº 89.122 v. 25|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a SWEET S.R.L. por el término de cinco días para que se presente a estar a juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 2,76 e. 21|4 Nº 89.100 v. 22|4|86

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza a don CAMPODONICO GUSTAVO CESAR, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c/Del Do Arsenio y otro s/Ordinario"... Cítese por edictos al ejecutado que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Ley, a fin de que durante el término de ley se presente por sí y por apoderado a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 146 del Cód. Procesal). — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 6,21 e. 21|4 Nº 80.811 v. 22|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Cavajal, Secretaría Nº 17, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica y hace saber durante cinco días en los autos caratulados BEDIKIAN, RAUL s/Concurso Civil Liquidativo, Expte. Nº 46.098, que se ha declarado el concurso civil liquidatorio del mencionado, emplázase al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo. Intímase a cuantos tengan bienes del concursado a ponerlos a disposición del señor Síndico. Queda prohibido hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se fija hasta el 25 de junio de 1986, para que los acreedores posteriores a la presentación se insinúen ante el Síndico Contador Mario N. Trincheri, con domicilio constituido en Córdoba 1309, piso 2º "B", de esta Capital. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 28 de agosto de 1986. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que preveen los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, en los plazos normados en las citadas disposiciones y a los señores Acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los Arts. 26, 196 y 41 de la Ley de concursos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 21|4 Nº 942 v. 25|4|86

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO JOSE SALOMON y se ha designado síndico al contador público Jorge Efraín Taranto, con oficinas en Suipacha 211, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1986. Señálase la audiencia del 4 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso que corresponda. Intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido: para que en 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que en 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
Emilio Perea, secretario.
e. 21|4 Nº 943 v. 25|4|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza a CEREALES SOLEXPORT S.A., por el término de dos días para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos: "Cereales Solexport S.A. s/pedido de quiebra por el Banco Provincia de Salta", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que lo represente (Arts. 145, 146 y 147 del Cód. Proc. y Art. 91 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 6.21 e. 21|4 Nº 80.976 v. 22|4|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por un día que en autos caratulados Argentronic S. A. s/quiebra, s/incidente de calificación de conducta se ha resuelto calificar la conducta de ARGENTRONIC S. A.; CAR-

LOS PABLO GERMAN HANSSEN; LILIA INES VALCARCE de HANSSEN y ALEJANDRO BADINO, como fraudulenta y culpable encuadrada en los Arts. 235 inc. 6 y 236 inc. 5 Ley Nº 19.551. Excluyéndose del incidente al síndico de la fallida Juan Schaffer.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. Federico C. Carreró, secretario.

e. 21|4 Nº 944 v. 21|4|86

Nº 23

En los autos caratulados: "FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A.C.I. c|L.V.C. DAY S.A. s|Sumario" en trámite por ante este Juzgado en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, se ha ordenado citar a los demandados a estar a derecho dentro de los 10 días de notificados por edictos, que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Stella M. Timpanetti, secretaria.

A 4,83 e. 21|4 Nº 89.101 v. 22|4|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: "América Latina Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|Szchuman Esther F. y otro s|Ejecutivo" (Expediente Nº 12.378), cita y emplaza a doña ESTHER F. SZCHUMAN, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 6,21 e. 21|4 Nº 89.095 v. 22|4|86

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s|Quiebra; que se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los acreedores, el que será aprobado si no es observado dentro de los 10 días de la última publicación.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

A 4,83 e. 21|4 Nº 89.079 v. 22|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 Uruguay 714, piso 7º, Capital, cita y emplaza a SOCIEDAD ALBERTO Y EDUARDO BIGIO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos Consorcio Sarmiento 2625|27 c|Sociedad Alberto y Eduardo Biggio s|Sumario; Expte. número 183.073|85, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos. — Publíquse por dos días.

Buenos Aires 11 de abril de 1986. — José María Pérez, secretario.

A 6,21 e. 21|4 Nº 89.103 v. 22|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados: Mazza Carlos Alberto y otra c|Gil Víctor Domingo s|Sumario cita y emplaza al demandado GIL VICTOR DOMINGO a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar esta acción en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 6,21 e. 21|4 Nº 89.096 v. 22|4|86

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, Uruguay 714, entre piso, notifica y hace saber a EDUARDO ISAIAS SEQUEIRA en la causa que por desalojo por mora le sigue el señor Walter Esau del local Nº 2 de la planta baja del inmueble Esmeralda 1073|55|77, Capital, que se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. Y Vistos:... Resulta:... Por lo expuesto Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Eduardo Isaías Sequeira, Daniel Corro, subinquilinos y todo otro ocupante a desalojar dentro de los diez días de notificados el local Nº 2 de la finca calle Esmeralda 1073|55|77 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes por la actora en conjunto en la suma de A 65 (Arts. 6, 7, 8, 9, 10 y 26 de la Ley Nº 21.839). Regístrese y notifíquese. — Enrique Horacio Alvis Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Juan José Caprin, secretario.

A 11,04 e. 21|4 Nº 89.139 v. 22|4|86

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42 cita y emplaza por el término de 2 días a JOSE LUIS SALTO para que dentro del quinto día manifieste si es o ha sido inquilino de Jorge Gardyn, y en su caso exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en dicho carácter y en caso de silencio se procederá a designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — El Secretario.

A 6,90 e. 21|4 Nº 89.102 v. 22|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 21|4|86. Vence: 23|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	3|4|86	MANUEL FRANCISCO DE LA TORRE	89.019
2	4	Marcelo I. Casinelli	8|4|86	MIGUEL LUIS VITALE	80.578
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|4|86	MARIA ESTHER MORANDI de VALENTE	80.670
3	6	Alberto Ugarte	11|4|86	ZOTHNER ENRIQUE BERNABE	89.027
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|3|86	GRACIELA TORRE de CARELLI	88.982
4	8	María del Carmen Aguirre	14|4|86	MARCELINA DIAZ de JANNONE	80.757
5	9	Patricia E. Castro	11|4|86	JOSE MAIORINO	80.574
5	9	Patricia E. Castro	7|3|86	CONCEPCION REINALDO de GARCIA o GARCIA MOREZOS	88.999
5	9	Martín Amorortu	12|3|86	LUIS ARCANGEL ROSICA	80.577
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|4|86	GUILLERMINA CIPELLI	80.554
6	12	Juan Luis Arito	11|12|85	HIPOLITO OSES	80.575
7	13	María Teresa Tibau	8|4|86	ELSA ETNA LATORRACA de NAYA	89.030
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|3|86	PABLO VIRZI	89.001
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|4|86	OMAR DELLA ROMANA	80.750
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|4|86	MARIA ESPERANZA HERNANDO de BERNALDEZ	89.022
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|4|86	ELISEO GONZALEZ	80.699
9	18	Ernesto D. Julián	14|4|86	ALBA ARGENTINA RINESI de VILLARINO	89.040
10	19	Fernando M. Racimo	9|10|85	BRUNO ROSSI	89.004
10	19	Fernando M. Racimo	11|4|86	ELSA GUELMAN	80.580
10	19	Fernando M. Racimo	2|4|86	MARIA RAQUEL ELVIRA FERNANDEZ PUENTE de VITON	80.631
10	20	Marcela Eiff	14|4|86	FELISA CARMEN DELLA SALA	88.991
10	20	Marcela Eiff	14|4|86	ISABEL EUGENIA BRUNET viuda de ROJAS	[illegible]
11	21	Julio Campos	7|4|86	HIGINIO DE LA BARRERA	88.999
11	22	José M. Irigaray	10|4|86	JUAN ALEJANDRO BORHIA	89.019
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|4|86	GENEROSA LINARES de MARTINEZ	89.005
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|4|86	ROSA DELIA ROCOMA de BERTOTTI	89.02[illegible]
13	25	Avelino Rolón (hijo)	10|4|86	IDA DOLORES CASTILLO de OTERO	88.96[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	24|9|85	CECILIA BRON de STEREMBERG	89.000
13	26	María Celia García Zubillaga	10|4|86	SALVADOR LIPERA y CARMEN EDELMIRA MENDEZ de LIPERA	88.989
14	27	Eduardo D. Gottadi	24|4|86	PEDRO ANGEL BROGGI	89.017
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|4|86	LUIS GUILLERMO MALBRAN	89.002
16	31	Pedro Fasanelli	14|4|86	JOSE MARCELINO BEREA	80.671
16	32	Pedro Fasanelli	14|4|86	BENJAMIN LUIS GREGORIO COCA	89.032
16	32	Pedro Fasanelli	14|4|86	CELIA TIBERG de LAUFER	80.566
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|4|86	ROGELIO LUIS AMERI	89.014
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|4|86	ROBERTO JOSE CANOSA	80.759
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|4|86	CARMEN CELEIRO de OTERO	80.5[illegible]
20	39	Luis José Carballido	14|4|86	JOSE MANUEL NICOLAS RAMOS	89.038
20	40	Celia Angeles Pérez	7|4|86	JUANA ANTONIA ALVAREZ de BASILE	88.992
20	40	Celia Angeles Pérez	10|4|86	ANDRES AVELINO BLANCO	89.016
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|3|86	AGUSTINA ESPIGA de MEDINA	88.990
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|4|86	ADELA EMMA SERRA de GAZZANO	88.996
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|4|86	FRANCISCO MOROSINO	89.035
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|4|86	JULIO AURELIO SOLER	89.04[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	14|4|86	MARGARITA TAMBONE viuda de CASTRESANA	88.9[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	24|3|86	JOSE PASCUAL DI LULLO	89.002
23	45	Ana M. Beneventano	10|4|86	DOSENA PARODI de BAGGIANI	80.566
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|4|86	VICENTE SANCHEZ	88.987
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4|86	RUBEN ROQUE PECORARO	89.994
25	50	María Eugenia Giraudy	14|4|86	MANUEL CAMBON	88.99[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	8|4|86	JOSE WAINBERG	80.561
26	51	Julio César Dávolos	11|4|86	CARLOS ANTONIO LORENZO LOCATELLI	89.016
27	53	María Isabel Di Filippo	11|4|86	JOSE MASTROIENI	89.006
27	53	María Isabel Di Filippo	14|4|86	GASTON DEPOUILLY	80.570
27	54	Juan Manuel Converset	3|4|86	ABRAHAM SEGAL	89.012
27	54	Juan Manuel Converset	18|3|86	PEDRO BENINTENDE	80.718
28	56	Daniel Rubén Tachela	8|4|86	SICA CARLOS	80.567
30	59	Santiago González Balcarce	8|4|86	GREGORIO ANGEL RAGO o GREGORIO RAGO	80.556
			3|4|86	MANUEL FFRANCISCO DE LA TORRE	89.016

e. 21|4 Nº 73 v. 23|4|86

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldstein, Miguel s|Infracción Art. 8º - Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expediente Nº 171.397|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDSTEIN MIGUEL, matrícula número 4.617.802, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Goldstein Miguel, M.I. 4.617.802;..." — Notifíquese.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 21|4 Nº 686 v. 2|4|86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Bloch, Clara s|Infracción Art. 8º - Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expediente Nº 163.893|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLOCH CLARA, matrícula número 1.785.717, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que adoptaron otra nacionalidad, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Clara Bloch, M.I. 1.785.717;..." — Notifíquese.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 21|4 Nº 689 v. 21|4|86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Wainer, Clara s|Infracción Art. 8º - Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expediente Aº 168.770|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WAINER CLARA, matrícula número 4.831.637, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a una ciudadana argentina nativa que ha adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley número 346, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Wainer Clara, M.I. número 4.831.637, clase 1943." — Notifíquese.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 21|4 Nº 692 v. 21|4|86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procu-

rador Fiscal, en los autos caratulados: "Angotti, Rubén s/Infracción Art. 8º - Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expediente Nº 176.572/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ANGOTTI RUBEN, matrícula número 4.324.969, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y 8º de la Ley número 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Angotti, Rubén, M.I. 4.324.969, clase 1985." — Notifíquese.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 21/4 Nº 695 v. 21/4/86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Gleser, Dora s/Infracción Art. 8º - Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expediente Nº 171.397/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GLESER DORA, matrícula número 5.112.896, para que a partir de la de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, vigente por la Ley Nº 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral Gleser, Dora, M.I. 5.112.896, clase 1945." — Notifíquese.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 21/4 Nº 698 v. 21/4/86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Santandreu Miguel Bartolo s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.969/85, que se tramitan por ante esta Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SANTANDREU - MIGUEL BARTOLO, matrícula 6.089.028, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por lo sarts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Santandreu Miguel Bartolo, M.I. 689.028, clase 1924". Notifíquese.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Juan E. Fégoli, Juez Federal.
e. 21/4 Nº 413 v. 21/4/86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Bejm Isabel s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expte. número 159.968/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BEJM ISABEL, matrícula 6.686.025, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, considero que, de acuerdo con lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Isabel Bejm, M.I. 6.686.025...". Notifíquese.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Juan E. Fégoli, Juez Federal.
e. 21/4 Nº 410 v. 21/4/86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza por quince (15) días, a contar desde la primera publicación del presente, al señor DA ROSA, AUGUSTO STURZA, C. I. Nº 869.753, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue: Administración Nacional de Aduanas c/Da Rosa, Augusto Sturza, p/Ejecución Fiscal (Expte. número 132/85), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente en él.
Paso de los Libres, 11 de abril de 1986. Gustavo del C. de J. Fresneda, secretario.
e. 21/4 Nº 945 v. 21/4/86

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza por quince (15) días, a contar desde la primera publicación del presente al Sr. Heraclio Hernán Rastellini, L. E. Nº 6.001.136, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue: ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS C/RASTELLINI HERACLIO HERNAN p/Ejecución Fiscal (Expte. Nº 120/85), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por un día.
Paso de los Libres, 3 de abril de 1986. Gustavo del C. de J. Fresneda, secretario.
e. 21/4 Nº 946 v. 21/4/86

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº Uno de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría "B" de la provincia de La Pampa, en autos: "Hellbusch, Mirta Susana c/Nieto, Alberto Enrique s/Proceso Ordinario (divorcio), Expte. Nº 6.319/85, cita al señor ALBERTO ENRIQUE NIETO, para que comparezca en autos y haga valer sus derechos. La providencia que autoriza la publicación del presente, en lo pertinente, dice: "General Pico, marzo 18 de 1986. ... Atento a lo solicitado publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Capital Federal. — Dr. José Francisco Rodríguez - Juez de 1ª Instancia". — Profesional interviniente: Dr. Oscar A. F. De Marco - Defensor General Subrogante, con domicilio en calle 19, 1284.
La Pampa, 8 de abril de 1986. — Nelda B. Mendiburu de Nadalich, secretaria.
e. 21/4 Nº 947 v. 21/4/86



JUZGADOS NACIONALES COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos FRIGORIFICO FRIGUINCIA S.A.I.C.I. y A. s/quiebra incidente de licitación, expediente 50.132, que los martilleros Martín Saráchaga, Horacio E. Garrido, Patricio Quinos, Jorge Silva Ortiz, Alfredo Yañez Recalde y Luis M. Varela, rematarán el 8 de mayo de 1986 a las 11 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la planta industrial de la fallida, sita en la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Porteña 2628/34/38, Juan Farrell 847/51, Juan Farrel sin número y José I. Rucci 854/62/72. En block, juntamente con los bienes muebles, instalaciones, maquinarias y demás elementos que conforman la planta, para que el complejo pueda funcionar y producir como frigorífico y fábrica de embutidos, conforme inventario de fojas 1 bis 6 que incluye computadora marca Burroughs, modelo 1700 La venta también comprende las marcas Friguincia y Tres FFF. El inmueble cuenta con tres líneas telefónicas, fuerza motriz e importante grupo electrógeno. Superficie cubierta según pericia obrante en autos de 4.769 m2 desarrollados en terreno de 2.325,72 m2. Ad corpus. En el estado, condiciones y existencias de bienes al momento de la visita por los interesados. Desocupado. Base ₳ 466.948 En caso de falta de postores, transcurrida media hora, se procederá a una nueva subasta con base ₳ 350,211. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de notificado la aprobación de la subasta. Exhibición a partir del 21 de abril, todos los días excepto los domingos, de 9 a 14 horas.
Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
₳ 44,85 e. 21/4 Nº 80.925 v. 25/4/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 21, comunica por dos días que en autos S.A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO c/DULCEMAR s/ejecutivo, expte 61.437, que el martillero Ramón Clavijo rematará el lunes 28 de abril de 1986, a las 15.30 horas en los galpones de la estación Puente Alsina, Ferrocarril Belgrano, que ocupa la firma Dulcemar, en el partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires: Una máquina envasadora automática, para envasar paquetes de azúcar molida, de un kilogramo cada uno marca Sisenvaot, sin numeración a la vista, con dos motores eléctricos de 2 HP y 1/8 HP.; una máquina envasadora de azúcar fracionados en paquetes de un kilogramo, marca Sisenyavl, con dos motores eléctricos de 2 HP. y 1/8 HP. sin numeración a la vista, funcionando ambas, se subastarán sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entregarán una vez aprobado el remate y depósito del saldo, bajo intimación del art. 580 del Código Procesal, corriendo el desarme y traslado por cuenta de o los compradores, que deberán fijar domicilio dentro del radio del juzgado. Pueden visitarse los días 25 y 26 de abril de 1986. Dada la trascendencia los días 23, 24. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
₳ 13,80 e. 21/4 Nº 80.870 v. 22/4/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. c/VAZQUEZ, JUAN s/ejecutivo, expte. 47.110, que el día 25 de abril de 1986 a las 12 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el 50 % indiviso de un lote de terreno ubicado en el partido de General Pueyrredón, barrio Faro Punta Mogotes, con frente a la Calle 27, entre las de 14 y 16, designado como lote 7 de la manzana 176 y que mide 15 m de frente al S.E. por 35 m de fondo, con una superficie total de 525 m2, linda al frente con Calle 27; al S.O. con lote 8; al N.O. con fondo del lote 20; y al N.E. con lote 6. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; sección X; manzana 1; parcela 7; matrícula 91035; partida 210522 y que según constatación obrante en autos, sobre el mismo se halla construida una casa tipo chalet que conta de: comedor, dos habitaciones, cocina y baño completo, parrilla cubierta en los fondos con pileta para lavar y habitación pequeña con baño, la que se encuentra anexada a la parrilla, la construcción es de material y techos de tejas. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser vecino y cuidador. Deudas por impuestos: Inmobiliario, fojas 28/29 por ₳ 114,252; municipales, fojas 30 ₳ 12,347, condiciones de venta: ad corpus. Al contado y mejor postor. Base ₳ 250,296 (2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Visitas días hábiles de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y declara conocer el estado físico del bien a sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a depositar en autos el saldo de precio en término de ley.
Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Emilio Perca, secretario.
₳ 18,67 e. 21/4 Nº 80.928 v. 22/4/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ, JORGE RAMON c/BONALDI, ARISTIDES RAUL s/Sumario", Expte. 138.043, que el Martillero Julio Roca rematará el día 25 de abril de 1986 a las 13 horas, en la calle Leandro N. Alem 661, piso 7º, oficina 19, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Olivetti, chassis 166.683; una máquina de escribir Olivetti, chassis 153.040; una máquina de escribir Olivetti, Línea 88, Nº 105 344; una máquina de escribir Olivetti, Lixicón 80, Nº 9.620.677. Todas en el estado en que se encuentran Las máquinas se exhiben en el mismo lugar el día 24 de abril de 1986 de 16 a 17 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Fernando O. Galán, Secretario.
₳ 11.04 e. 21/4 Nº 81 149 v. 22/4/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Especial Nº 14 en los autos caratulados: "PERSICO ARMANDO ERNESTO c/GILABERT MIGUEL A. y otra s/ejec. prendaria", Expte. Nº 140.960, comunica por dos días que el martillero don Jorge Mario Costa rematará el día 8 de mayo de 1986 a las 14.45 horas en el Salón de Asoc. de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un auto marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas, modelo Gacel año 1984, motor marca Volkswagen Nº UC-909130 - Chasis marca Volkswagen Nº 8 AVZZZ-30-ZEJ-004590. Dominio B 1.998.507. Condiciones de Venta: Base: ₳ 2.692,80. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento, en efectivo. El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 17 horas en la calle Australia 849, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Armando M. Vacas, secretario.
₳ 11,04 e. 21/4 Nº 80.926 v. 22/4/86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADO BERNASCONI c/GEY RAFAEL y otro s/ej. hip." (Expediente Nº 5.932), que el martillero Roberto Mario Leom rematará el día 30 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 2097, entre las de Mansilla y Belgrano de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, con una superficie total del terreno de 83 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección A - Manzana 31 - Parcela 15 A - Partida 23063 y Matrícula Individual Nº 096.033206. Deudas: Impuestos Inmobiliarios ₳ 67,155 al 31/10/85 (Fjs. 229,230) Impuestos Municipales ₳ 74.090 al 28/12/84 (Fjs. 198) y O.S.N. ₳ 57,680 al 4/1/85 (Fjs. 194/195). La propiedad consta según constataciones de fjs. 224 y 230, de dos dormitorios, cocina, living comedor, baño y un pequeño patio, en buen estado de conservación, hallándose ocupada por el demandado señor Rafael Gey, su señora esposa señora Nora Medan y dos hijos de 13 a 14 años. — Condiciones de Venta: Base: ₳ 1.562, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal (Fjs. 226), al contado y al mejor postor. La Seña: 30 por ciento. La Comisión: 3 por ciento y el sellado de ley 5 por mil del importe del importe total del boleto de compra venta, en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 28 y 29 de abril de 1986, en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Enrique César Virto, secretario.
₳ 19,32 e. 21/4 Nº 80.927 v. 22/4/86

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, a cargo del doctor Luis María Berrotarán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 7.., piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. c/ ALOMAR, JOSE GENARO s/Ejecución Prendaria (Expediente Nº 45.185 "B"/85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de abril de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un automotor marca Ford Ranger tipo Pick-up, modelo F 100, año 1983, motor marca Ford, identificación carrocería y/o bastidor KN2D 1129, Dominio B 1091365. El vehículo está en buenas condiciones de conservación y pintura (blanca y marrón) y perfecto estado de funcionamiento. Tiene 45.209 kms. reales de recorrido, y los siguientes accesorios: Radio AM y FM; calefacción, cinturones de seguridad, criquet y dirección hidráulica. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra y exhibe; al contado y al mejor postor. Base: ₳ 6.000. La seña: 20 %. La comisión: 10 % y el Sellado de Ley 0,50 % del total del Boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 23 y 29 de abril de 1986, en el horario de 9 a 20 horas, en el garaje que se encuentra frente al lugar de la subasta, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1214 (antes Cangallo), de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1986. Daniel H. Russo, secretario.
₳ 20,13 e. 21/4 Nº 80.923 v. 22/4/86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "I.M. ARGENTINA S. A. c/VITAVER PABLO RAUL s/Ejec. Prend. Expte. Nº 24.017, que el martillero Héc-

tor E. Furst, rematará el 28 de abril de 1986, a las 9.30 hs., en Talcahuano 479, Capital: Un equipo I.B.M. MC Composer Electrónica, compuesto por una máquina de escribir Tipo 6625 Nº 2607307 y una consola Tipo 6212 Nº 2657342, en el estado en que se encuentra. Base: A 3.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate actualizado conforme el índice de precios al consumidor minorista (I.N.D.E.C.), correspondiente al mes anterior al del acto de la subasta y el mes anterior al efectivo pago. Se exhibe lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 hs., en Avda. Paseo Colón 515, Capital (At. Sr. Desmeules). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 10,35 e. 21|4 Nº 80.922 v. 22|4|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, comunica por un día en autos FEDERACION OBRERA DEL VESTIDO y otro c|DEGRANCORT S.A.I.C.F. s|Ley 18.610; Expte. Nº 34.460|84 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 30 de abril de 1986, a las 10 horas, en el depósito San Cayetano, Humberto 1º 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: Una máquina de pegar botones marca Pfaff Nº 3300-17; Una máquina de coser marca Lewis de unión especial modelo 16-400 y una máquina de coser unión especial Nº 69-2810 en el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 10%. Sin base y al contado. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Marta S. Cousillas, secretaria.

A 5,17 e. 21|4 Nº 80.121 v. 21|4|86

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por 1 día, en los autos: "ASOCIACION OBRERA TEXTIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|MANUFACTURA SAN JUSTO S.A.I.C.I.E.I.A. s|Ley 18.610" (Expte. Nº 9.372), que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 24 de abril de 1986, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado según Protocolo Notarial que luce a fs. 128 de autos, con frente a la calle Bolivia 421, Capital, entre las de Bogotá y Avellaneda y edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripcin 5; Sección 65; Manzana 64; Parcela 15. Las medidas y linderos que figuran a fs. 72 del informe del Registro de la Propiedad Inmueble, son las siguientes: 10 mts. 29 cm. de frente al Oeste sobre la calle Bolivia; igual dimensión en su contrafrente. Al Este linda con parte del lote 2.30 mts. 77 cms. de fondo en su costado Sud; linda con lote 4 y fondos del 3: 30 mts. 75 cms. En el Norte linda con parte del lote 6. Matrícula Nº 5-11.122. Lo edificado se trata de una vivienda de las denominada "Petit Palacete" compuesto de planta baja y dos pisos; conteniendo su planta baja: dos salas, 1 living comedor grande, otro comedor, 1 "office", 1 cocina; en su parte externa; 1 toilette, 1 guardarropa y un garaje. Primer piso: (se asciende por una escalera tipo semicaracol), contiene 4 dormitorios, 2 cuarto de baño, piecita para planchar, correspondientes placards y jardín de invierno. Segundo piso: 3 dormitorios, 2 cuartos de baño y dependencia de servicio. Posee una línea telefónica. El inmueble se encuentra ocupado. Horas de visita: días hábiles de 16 a 18 horas. Adeuda: O.S.N. A 1.017|82. Municipalidad: A 1.709|1982. Base: Australes 47.395,97. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o|oo. Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Stella Maris Vulcano, secretaria.

A 11,38 e. 21|4 Nº 80.924 v. 21|4|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a JIKO S.C.A. por diez días en autos: Dervich Selim c| Ziko S.C.A. s|cumplimiento de contrato y escrituración", para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Irene Martínez Alcorta, Secretaria.

A 4,14 e. 18|4 Nº 89.018 v. 21|4|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. José Luis Caruso con asiento en Lavalle 1212, piso 3º, en autos caratulados "Pereyra de González, Florentina c|González, Norberto Isaías s| Divorcio", cita al demandado Sr. NORBERTO I. GONZALEZ, para que dentro del plazo de 15 días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle para que lo represente el señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — José L. Caruso, Secretario.

A 6,90 e. 18|4 Nº 80.614 v. 21|4|86

Nº 17

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme artículo 699, inc. 2º, Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: JULIA LEONARDIS VDA. DE CAIA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

A 3,47 e. 17|4 Nº 86.063 v. 21|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17|2 al 19|2|86.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA CELIA DEFILIPPE DE FISCHER.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

A 3,47 e. 17|4 Nº 87.954 v. 21|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 31|3 al 2|4|86 y del 10|4 al 14|4|86.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIPOLITO CHAFFITTELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 3,47 e. 17|4 Nº 87.026 v. 21|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 7|3 al 11|3|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Sucesión de Francisco Galli s|Quiebra —no comerciante—", que con fecha 7 de marzo de 1986, ha sido decretada la quiebra de SUCESION DE FRANCISCO GALLI; habiendo resultado designado Síndico el contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio en Santa Fe 3942, piso 3º, "C", Capital Federal, por ante quien los acreedores solicitaran la verificación de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1986. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 6 de junio de 1986 y 2 de julio de 1986, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de agosto de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran en la sede del Tribunal, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 15|4 Nº 837 v. 21|4|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, de la doctora Marta G. Cirulli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º (1035), comunica por cinco días que por resolución del 25 de marzo del corriente y complementarias, recaídas en autos Nº 49.942 carat. ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. s|Concurso Preventivo; declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de Enrique Arizu e Hijos S.A. con sede social en Avda. Warnes 2344 de Capital Federal (1427), designándose síndico al Cdor. Bernardo Mazer, con domicilio en Avda. Corrientes 4434, Dpto. 23 y 24 (1195), tel. 86-2149, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, hasta el día 10 de julio de 1986. Se fijó el día 3 de octubre de 1986, a las 9,30 horas, a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se hace saber a los acreedores y Síndico que a dicha audiencia, que se celebrará en el Colegio de Escribanos de Capital Federal Salón de Actos sito en calle Callao 1542 de Capital deberán concurrir el día indicado con antelación de dos (2) horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria.

A 37,95 e. 17|4 Nº 80.484 v. 23|4|86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1986, se declaró en estado de quiebra a: 15 de setiembre de 1986, a las 9 horas, METALURGICA PINI S.A. Síndica designada: Acuña, Marta Estela, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º, Dpto. "C". Fíjase el plazo hasta el día 17 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la Concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15|4 Nº 840 v. 21|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de marzo de 1986 se declaró en estado de quiebra a: QUIRON S.A.I.C.O. S.A. en liquidación. Síndico designado: Adami Silvia Ofelia con domicilio constituido en la calle Maipú 942 piso 22. Fíjase el plazo hasta el día 30 de mayo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de agosto de 1986 a las 9 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la Concursada, adminitradores y socios con responsabilidad limitada se presenten dentro de 48 hs. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15|4 Nº 841 v. 21|4|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos: EDITORIAL IMPRESUD S.A. (antes Impresora Sudamericana S.A.) s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, con fecha 14 de marzo de 1986, se resolvió: 1. Calificar como fraudulenta (LC 235, 10 y 11) y culpable (LC 236, 5, 6, 8 y 12) la conducta de la fallida y de sus directores Manuel Iglesias, Gisella Eleonor Johns de Iglesias y Patricia Leonor Carreiro. 2. Considerar que la quiebra se produjo en forma casual, no imputable en lo que respecta al síndico Carlos Fernández Vázquez.

Buenos Aires, abril 11 de 1986.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 18|4 Nº 918 v. 21|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, informa que en los autos caratulados: SERVICE PETROL s|Quiebra, se ha determinado que: Fíjanse nuevas fechas: para las impugnaciones previstas por el Art. 36, Ley número 19.551 el día 24 de abril de 1986; para observar el informe Art. 40 el día 16 de mayo de 1986, y para la celebración de la Junta de Acreedores el día 23 de mayo de 1986. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 10 de abril de 1986. Gastón F. Llantada, secretario.

A 15,52 e. 15|4 Nº 79.953 v. 21|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: Gianandrea Héctor Alberto y Otros s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta (Expediente Nº 11.983), con fecha 25 de marzo de 1985 se ha calificado la conducta de los señores: HECTOR ALBERTO GIANANDREA, D. N. I. Nº 7.931.589; BEATRIZ ARACELI DELBENE, C. I. Nº 6.751.577 y D.N.I. Nº 11.802.183; LUIS CARSETTI, C.I. Nº 5.039.330 y de MIRTA CELIA RIZZARDINI DE CHARREAU LOPEZ, D.N.I. 92.366.357, como Culpable y Fraudulenta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17|4 Nº 913 v. 21|4|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, en autos caratulados: "CASA BERELSONAS S.R.L. c|GROBA EDUARDO HORACIO y Otro s|Ejecutivo", cita al demandado Groba Eduardo Horacio y Rodríguez Gustavo, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en los términos del art. 542 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986.
Horacio R. de las Carreras, Secretario.

A 6,21 e. 18|4 Nº 89.033 v. 21|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días la declaración del estado de quiebra de Excalibur S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 551, P.B., oficina 54, de Capital Federal y depósitos en Avda. Mitre 4199 y Avda. Belgrano 4204, del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Síndico Dr. Tomás Annuasi, con oficina en la calle Lavalle 1672, 8º piso, Of. 43, Cap. Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de setiembre de 1986, a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal; y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

e. 15|4 Nº 842 v. 21|4|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito es Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 2 de abril de 1986 se ha decretado la quiebra de ARONOS S.A. en autos Aronos S.A. s|quiebra. El síndico designado es el contador Jorge José Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, of. 520. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 25 de junio de 1986. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1986 a las 10, en la sede del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 18|4 Nº 919 v. 24|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando Pascual, en los autos caratulados: Dhipemac S. A. s|Cancelación de Documento, decreta la cancelación del pagaré que se detalla con fecha de vencimiento 4 de junio de 1934, por la suma de A 95,23, librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor de Dhipemac S. A. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido pagaré. Publíquese por 15 días (Art. 89 Decreto Ley Nº 5.963|65).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 56,91 e. 8|4 Nº 89.371 v. 28|4|86

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, hace saber por cinco días en autos: "MERHUSE S.A. s| Concurso Preventivo" (Expte. 62356) que se ha dispuesto la apertura del concurso de Merhuse S.A.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 18|4|86. Vence: 22|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	10|4|86	ENRIQUE KOPP y EMILIA GERTRUDIS DEURER de KOPP	80.492
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|4|86	ARMANDO HERCULES FRANGI y TERESA ANUNCIACION LORENZA MINNOZZI de FRANGI	80.387
2	4	Gustavo Enrique Toledo	5|2|86	JULIO SODINI	80.365
2	4	Marcelo I. Casinelli	10|4|86	MARCELINO RAMON PAVON	88.921
2	4	Marcelo I. Casinelli	9|4|86	MODESTO CHAVE	80.399
2	4	Marcelo I. Casinelli	11|4|86	AMALIA ARTURI de CRIBARI	80.404
3	5	Ana M. Beneventano	31|3|86	LUIS SMANIA	88.946
3	6	Alberto Ugarte	10|4|86	DELIA DAFNE VISCONTI	88.922
6	12	Juan Luis Arito	4|4|86	PIERINO o FEDRO OSTENGO	88.943
6	12	Juan Luis Arito	8|4|86	MARIA DE los ANGELES MAQUEDA de VIVAS y JORGE BISMARCK VIVAS	80.455
7	13	María Teresa Tibau	11|4|86	MARIO REMONDINI	88.973
8	16	Norma Susana Nicolaris	21|3|86	ANTONIO RODRIGUEZ	88.918
8	16	Norma Susana Nicolaris	10|4|86	DANIEL AVERSA	88.951
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|4|86	AURORA RAMA o RAMA de FURELOS y JOSE FURELOS	88.976
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|3|86	LUCIA MANNA, PAULINO o PAULINO MANNA y VICTORIA FELISA POLITI	88.969
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|3|86	ANTONIO CELEGHIN	80.435
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|86	EMMA MENDEZ	88.928
9	18	Ernesto D. Julián	11|4|86	JUAN FELIX GIACCIO	88.925
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|86	ANNIE SCHULER de CAMNITZER	88.954
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|8	PABLO MARIO NOGUES	80.380
10	19	Fernando M. Racimo	4|4|86	EMMA FOJO de PUEBLA	88.962
11	21	Julio Campos	11|4|86	ABRAHAM ZENTNER	80.346
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|4|86	JULIO NESTOR BAGAZGOITIA	88.953
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|10|85	MARIA GINOCCHIO	80.395
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|4|86	PASCUAL PLESCIA	80.402
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|4|86	MARIA DOLORES FALCON de SANZ y CIRILO SANZ	89 933
13	26	María Celia García Zubillaga	3|4|86	ANA BURSEROFF de RUBIN	80.463
14	28	Guillermo C. Mercado	21|3|86	JULIO ALBERTO LOPEZ BENTOS	88.936
14	28	Guillermo C. Mercado	9|4|86	ANTONIO SILVIO DERITO	88.955
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|3|86	JOSEFA ANTONIA MARTIRE viuda de BERNARDO	88.913
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|4|86	SALVADOR GAMBUZZA	88.934
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|4|86	LUIS JUAN CARNIGLIA	80.390
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|4|86	MAURICIO BRODLA	80.433
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|4|86	MARIA ELENA GARDEY	88.927
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|4|86	JUAN FRANCISCO ALVAREZ	88.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|86	MANUEL MARQUES de FIGUEIREDO y LIDIA AURORA CHRISTIAENS de MARQUES de FIGUEIREDO	88.935
20	39	Luis José Carballido	4|4|86	VICTOR ANTONIO NAPOLEON D'ANGELO	88.907
20	39	Luis José Carballido	11|4|86	SARKIS ZADIKIAN	88.969
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|86	AUGUSTO RODOLFO RAVERA	80.430
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|4|86	JOSE MARCELINO NIETO	80.603
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|4|86	SANTIAGO RUIZ y CARMEN CALDARONE de RUIZ	88.917
21	42	Carlos Alberto Vásquez	31|3|86	MARIA LUISA ABAIGAR	88.919
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|4|86	DOMINGO VARDE	88.930
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|4|86	MANUELA SINIGAGLIA	88.920
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|4|86	SARA FLOEZ ARIAS de BOZZO	88.957
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|86	VICTORINO FERNANDEZ	88.970
24	48	Rubén H. Malatesta	11|4|86	HAYDEE DORA PIZZELA de RODRIGUEZ o HAYDEE DORA PIZZELLA de RODRIGUEZ	88.945
25	50	María Eugenia Giraudi	10|4|86	LIBERO CAPO	88.934
26	51	Julio César Dávolos	11|4|86	VICTOR VICENTE DE la PEÑA	88.929
27	53	María Isagel Di Filippo	10|4|86	MANUEL PEDRO LOIS	88.939
27	53	María Isagel Di Filippo	8|4|86	NONATA LETICIA TURNO de BACONE	88.932
27	53	María Isagel Di Filippo	10|4|86	GUILLERMO ZANFRA	88.926
27	53	María Isagel Di Filippo	31|3|86	MARIA GAMAS de CABELLO y FEDERICO CABELLO	88.967
29	57	Vilma G. Greco	12|3|86	JUAN USS	80.437
29	58	María G. Bourges Capurro de Rufolo	8|4|86	GLADY NELI JOAQUINA PASCUAL de PAROLA	88.931
30	59	Santiago González Balcarce	10|4|86	OSCAR ALBERTO PACIENCIA	80.391
30	60	José María Perrone	8|4|86	ELBA ELENA ROSA BORTOLUSSI de CASSOLA	88.943
30	60	José María Perrone	18|3|86	AGUSTIN INOCENCIO DEVESA	88.941
					88.947

e. 18|4 Nº 12 v. 22|4|86

y la designación del Síndico Cr. Ernesto Wagner, con domicilio en Uruguay 594, piso 5 I, de la Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación de créditos, habiéndose fijado como plazo para ello el día 19 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede del Juzgado con aquellos acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986.
Mónica Susana Mauri, Secretaria.

₳ 22,42 e. 18|4 Nº 89.022 v. 24|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de: INCOME S.A. Expediente número 47.987|84. Ha sido designado Síndico el contador Héctor Ruben Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2847, 4º F, de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1986. Señálase la audiencia del día 1º de setiembre del corriente año a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Hacerles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 17|4 Nº 914 v. 23|4|86

Nº 14

Se hace saber en los autos caratulados: BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s/Cancelación de Documentos, Expediente Nº 58.532 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, que S.S. ordenó publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento lo manifestado y conforme lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63, Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Pagaré sin número por la suma de australes 4.192,34 con vencimiento el 31-10-85, endosante Hugo Gianola; 2) Pagaré Nº 77.843, por la suma de australes 23.334,75, con vencimiento el 2-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 3) Pagaré Nº 77.845, por la suma de australes 2.843,08 con vencimiento el 3-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 4) Pagaré Nº 77.715, por la suma de australes 314,91 con vencimiento el 4-12-85, endosante Heviarsa S.A.; y 5) Pagaré Nº 77.796, con vencimiento el 4-12-85, por la suma de australes 1.092,24, endosante Haviarsa S.A. Previa caución real a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de australes 50.777,32, publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de quince días, haciéndose saber la presente resolución, autorizándose el pago de los pagarés aludidos luego de 60 días de la última publicación, siempre que en el interín no se dedujere oposición. Notifíquese la presente resolución al librador Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el girado Banco de la Nación Argentina oficina Y.P.F. a los beneficiarios y al Banco del Noroeste Coop. Ltdo. Atento lo dispuesto en el p. IV y lo dispuesto por el Art. 91 del D.L. 5.965|63, hágase saber al Banco girado que deberá depositar el importe total de los documentos cancelados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como pertenecientes a la cuenta de estos autos y a la orden de este Juzgado. Dichos fondos una vez depositados habrán de ser invertidos a plazo fijo por el término de treinta días renovable automáticamente hasta nueva orden en contrario del suscripto. Alejandro Vázquez, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 201,75 e. 17|4 Nº 80.381 v. 8|5|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "SELASCO NESTOR N. PROTTO DE DEGANO AIDA s/Sumario", emplaza a doña Aída Protto de Degano para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Para que la represente (conf. Art. 343 CPR). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986.
Jorge Luis Fabián, Secretario.

₳ 6,21 e. 18|4 Nº 80.686 v. 21|4|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16; Secretaría Nº 32; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s/Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984... Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY bajo el número 1.254.932 con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26 686,76; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89|95, DL 5.965|63)... Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1934.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.
Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 67,27 e. 2|4 Nº 77 785 v. 22|4|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que en los autos caratulados: ACEROS ALMAFUERTE S.A.I.C., s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra (Expediente Nº 8.844 año 1981), con fecha 26 de marzo de 1986 se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad Aceros Almafuerte Sociedad Anónima Industrial y Comercial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 74 de la Ley 19.551. Fíjase el día 29 de mayo de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10, oficina I, Capital Federal. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17|4 Nº 915 v. 23|4|86

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOTECO. SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. con domicilio en Santiago del Estero 315, piso 4º y establecimiento en el Parque Industrial de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos). — Síndico: Contador Juan Carlos Rocco, con domicilio en Jerónimo Salguero 569, p. 7º, dpto. 32, ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara en lo Comercial sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 22,42 e. 15|4 Nº 80.080 v. 21|4|86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "ROMALU S. A. s/Concurso Preventivo" con domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 832, piso 9º, "B", que con fecha 9 de abril de 1986, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 29 de julio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico designado contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1559, piso 6º, "A", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 30 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, abril 14 de 1986. — Carlos J. Señaris, secretario.

₳ 27,60 e. 18|4 Nº 89.042 v. 24|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 17|4|86. Vence: 21|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|3|86	LUCIA VINCIGUERRA de SARTINI	88.885
2	3	Helena Giménez Bonet	9|4|85	ERNESTA GARCIA	88.877
2	3	Helena Giménez Bonet	7|4|86	GERMAN HAACK y GERTRUDIS STANKIEWITZ de HAACK	88.177
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|4|86	JESUS TOMAS FERNANDEZ	88.037
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|4|86	CANDIDA BARREDO ACEBAL de PEREZ	88.842
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|3|86	JUAN DELL'OCHIO	88.851
3	6	Alberto Ugarte	3|3|86	ENRIQUE MINGUILLON	88.832
3	6	Gustavo Enrique Toledo	30|12|85	CARLOS ALBERTO FAZZARI	88.833
3	6	Alberto Ugarte	10|4|86	AUGUSTO CARLOS GONZALEZ	88.866
4	8	María del Carmen Aguirre	8|4|86	HAYDEE NILZA COLZANI	88.870
4	8	María del Carmen Aguirre	8|4|86	PASCUAL LENTINI	88.892
4	8	María del Carmen Aguirre	7|4|86	LEA EDMEA MARIA GRASSI de BLANCO	88.165
7	13	María Teresa Tibau	10|4|86	VICENTE SOSTE	88.861
7	13	María Teresa Tibau	4|4|86	ASUNCION ROMERO	88.899
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|4|86	VICTORIO SCIGLIANO	80.171
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|4|86	ENRIQUE LOPEZ	88.838
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|86	RAFAELA CIMINO de TORRES	88.848
9	18	Ernesto D. Julián	31|3|86	ANTONIO GONZALO	88.869
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|86	ANGELA COLUCCI de DELLI ZOTTI	88.889
10	19	Fernando M. Racimo	8|4|86	CARLOS ALFONSO ROMERO	88.896
10	20	Marcela Eiff	8|4|83	OSCAR ANGEL PELLEGRINO	88.863
10	20	Marcela Eiff	10|4|86	FERRARI RICARDO CAYETANO	88.879
11	21	Julio Campos	10|4|86	JOSE FRAGA	88.858
11	21	Julio Campos	10|4|86	ROBERTO ETCHEPAREBORDA	88.891
11	22	José M. Irigaray	10|4|86	ROSA HERMINIA SAVIO de SAVIO	80.285
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|4|86	ROSA CONCEPCION NAVARRO	80.225
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3|4|86	ROBERTO JULIO ALTOPIEDI	88.843
13	26	María Celia García Zubillaga	9|4|86	MANUEL RAMELLA	88.847
13	26	María Celia García Zubillaga	18|3|86	ANTONIA MARIA SATURNINA COLOMBO de PARISI	88.862
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|3|86	ANGEL GREGORIO CEDRATO	88.900
15	30	José Luis González	10|4|86	CONCEPCION JOSE REYNALDO CIMINIERA	88.850
15	30	José Luis González	6|3|86	NILDA RAQUEL GARCIA de LAGO	88.874
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|4|86	FABIO CINELLI	88.831
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|4|86	AMANDA GUMERSINDA CERDEIRAS de PAZ	88.857
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|3|86	BENITO GADAÑON	80.205
16	32	Marta N. Cocca de Negri	11|4|86	VALERIA MARIA CELINA SUAREZ de LIZZOLI	80.196
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|4|86	ENRIQUE GERONIMO PEREZ	88.841
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|4|86	IVEL NYDIA LAVIN de IRIBARNE	88.879
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|3|85	ROMUALDO ANTONIO PECHINENDA	88.906
20	39	Luis José Carballido	3|4|86	MARIA TOPA y EMILIA TOPA	88.859
20	40	Celia Angeles Pérez	8|4|86	ORFELIA RAUS de PISANO	88.902
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|4|86	VICENTE MAIENZA	88.839
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|3|86	CAYETANO LOZCALZO y DOMINGA RIZZO de LOZCALZO	88.846
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|4|86	MARIA LANZAFAME de PETRALIA	80.241
23	45	Félix G. de Igarzábal	7|4|86	IRINEO ANDRES ZORZENON e INOCENCIA OLIVERA viuda de ZORZENON	88.876
23	45	Ana M. Beneventano	10|4|86	CELESTINO VAZQUEZ	88.898
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|86	JOSE SILBER	88.871
23	46	Félix G. de Igarzábal	31| 86	SALOMON FELDMAN	88.872
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|4|86	ROSA FORMENTTI de STYLIANOU	88.903
24	48	Rubén H. Malatesta	9|4|86	RICARDO DIAZ y CELIA DELIA DIAZ	88.840
25	49	Adriana C. de Frezza	21|3|85	DOLORES AIDA SALGADO viuda de LOPEZ VERGARA	88.893
25	50	María Eugenia Giraudy	19|4|86	MARIEM IDES SWICARZ de DRESNER	88.170
26	51	Julio César Dávolos	10|4|86	MARIA ANGELICA BARRACHI de LIUTI	80.195
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|4|86	ISABEL GLORIA TARO de TORTORELLO	88.837
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|4|86	JOSE MANUEL BARCIA	88.845
27	53	María Isabel Di Filippo	10|4|86	ALVARO FERNANDEZ	88.836
27	54	Juan Manuel Converset	4|4|86	RENE HELVENI o HELVENI de HEMSANI	88.894
27	54	Juan Manuel Converset	27|2|86	MARCOS CAJARAVILLE	80.267
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|4|86	EDUARDO OMAR GONZALO	80.253
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|4|86	ANA SARA MANGO viuda de GASIPI	88.881
29	58	Vilma G. Greco	7|4|85	EVA WEINTRAUB viuda de BELINKY	88.901
30	59	Santiago González Balcarce	9|4|85	MARIA ELVIRA BERTOLACCINI de CAMPUZANO	88.888
30	59	Santiago González Balcarce	26| 86	VARA de PEZZANO MARIA LOURDES	88.904

e.17|4 Nº 71 v.21|4|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, hace saber que se ha decretado la quiebra de la firma: "ARGENOBRAS S.R.L.", domiciliada en Juana Azurduy 3353, Dpto. 3º, Cap. Federal, inscripta la misma bajo el número 940 del libro 78 de S.R.L. — Síndico: Contador Alberto G. Hosselet domiciliado en Uruguay 705, piso 2º, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1986. Junta el día 11 de setiembre de 1986 a las 8 hs. en el lugar que se designe oportunamente. Se intima a los terceros que tengan bienes y/o papeles comerciales de pertenencia de la fallida, los pongan a disposición del Síndico designado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18|4 Nº 922 v. 24|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil GUZMAN HECTOR D. E. Síndico: Dr. Mónica Isabel Rendo con domicilio en la calle Donato Alvarez 2075, 1º A. Fija. hasta el día 8 de abril de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico, los días 30 de abril y 26 de mayo de 1986, en los que dichos funcionarios deberán presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del concursado (Art. 35 y 40 de la Ley 19.551), como así también el día 12 de junio de 1986 a las 8.30 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si se propusiere, lo que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del tribunal. Intímese a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos a la sindicatura, además de los libros y documentación relacionados con la contabilidad todo ello bajo apercibimiento de ley. Intímese al concursado para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 18|4 Nº 921 v. 24|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo (civil) de TELMA ALICIA COSENTINO DE CHIESA, Expediente número 14.181, con domicilio en Av. San Martín 4729, Capital Federal. — Fíjase hasta el 6 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Miguel Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Dpto. 57, Capital Federal. — Señálase el 27 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores que se efectuará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Fecha de presentación informes Art. 35 y 40 Ley Nº 19.550: 27|6|86 y 5|8|86.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 17,25 e. 16|4 Nº 80.164 v. 22|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados Cafefil S.A. s| Quiebra; Expte. Nº 13.112, comunica por cinco días la quiebra de Cafefil Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20|11|84, bajo el Nº 8.024, Lº 100, Tº A de Estatutos Nacionales con domicilio en Lavalle 1537, 2º piso A de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, Dpto. 9 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en le lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 15|4 Nº 844 v. 21|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 4, Capital Federal, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cupi, José y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a: VILLAMONTE ELIDA CARMEN, CUPI ROBERTO RAMON, CUPI JOSE, y CRESPO ELVIRA para que comparezca(n) a estar a derecho y constituya(n) domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1986. — Carlos M. Castellanos, secretario.

A 8,28 e.18|4 Nº 89.045 v.21|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO CANSEDO, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos: "Penedo, Norberto c|Transportes Larrazábal C.I.S.A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 20 de 1986. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 5,52 e.18|4 Nº 80.651 v.21|4|86

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 32, con asiento en Paraguay 1536, piso 4º, en los autos: Adamini, Esther c|Línea de Transportes 9 de Julio S. A. C. y otro s|sumario, cita y emplaza a GABINO ANTONIO CANTERO, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días. Firmado. José E. Pellegrino, juez.

Mirta L. Alchini, secretaria.

A 4,83 e.18|4 Nº 89.034 v.21|4|86

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del doctor Raúl Jorge Rollán, Secretaría a cargo de la doctora Raquel Brandan Aráoz, sito en Callao 635, piso 5º, en autos: "Montero, Juan Carlos c|Giacone Daniel y otros s|sumario", cita al demandado DANIEL GIACONE a estar a derecho por el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1986. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

A 5,52 e.18|4 Nº 80.624 v.21|4|86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 en los autos caratulados: "Arana, Raúl E. c|Testa Butta y Cía. s|sumario", cita a TESTA BUTTA y Cía. S.A. a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del término de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1985. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

María E. Ucar, secretaria.

A 9,31 e.18|4 Nº 89.037 v.22|4|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, a cargo del autorizante hace saber por tres (3) días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS YERBAL Nº 2427 33 c MAGISTRELLI, HUGO B. y Otra s Ejecutivo (Expediente Nº 28.755), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206 piso 6º K, T. E. 35-8961, rematará el día 23 de abril de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, piso 2º A. Complementaria XIX, planta sótano: Complementaria LXIII, planta baja, del inmueble sito en la calle Yerbal 2427 29 31 33, entre las de Gral. José G. de Artigas y Fray Cayetano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5. Sección: 65. Manzana: 72 A. Parcela: 16. Superficie total de la unidad: 155 metros cuadrados con 87 decímetros cuadrados. Porcentual: tres con 12 centésimos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 309 313. Según constancias en autos a fs. 317, se adeudan expensas desde junio de 1985 a febrero de 1986, por un total de australes novecientos veintinueve con cincuenta y cinco centavos y medio (A 929,55 ½). El último servicio de expensas correspondiente al mes de febrero de 1986, es de australes noventa y seis con cuarenta y cinco centavos (A 96,45). A fs. 340 341, existe informe de deuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el servicio 9'975 al 1º 9'86, por australes un mil novecientos cuarenta y cuatro con veintinueve centavos (A 1.944,29). La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires informa a fs. 289 que se le adeuda desde el año 1980 al 4º anticipo de 1985, por un total de australes ciento veintitrés con sesenta centavos (A 123,60). La unidad consta de: palier privado, gran living comedor principal que da al frente, cuatro dormitorios, dos de ellos también dan al frente y los otros dos al contrafrente, dos baños totalmente instalados, siendo uno de ellos muy amplio y lujoso, amplia cocina totalmente instalada con varios placares y grandes mesadas, habitación y baño de servicio, lavadero cerrado, baulera en el subsuelo y cochera en planta baja. Los servicios de agua caliente y calefacción son centrales. La recepción y los dos dormitorios principales tienen moquete color marrón. El departamento se encuentra deshabitado y podrá ser visitado los días 18, 19 y 20 de abril de 16 a 18 horas, únicamente. Base: A 21.770,06, 2/3 partes de su valuación fiscal. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
A 44,50 e. 17/4 Nº 80.510 v. 21/4/86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, comunica por tres días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 2748 c COPERMAN ALBERTO A. su sucesión s/cobro de pesos, expte. 167.453/85, que el martillero señor Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 5 de mayo de 1986 a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Humberto I 2042, salón San Cayetano, Capital Federal el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de la Ley 13.512, sito en el piso 3º (frente) A o unidad 3 de la finca de la calle French 2748, entre Agüero y Laprida, compuesto de una superficie cubierta propia de 131,90 m2. El departamento cuenta con balcón corrido el frente, living comedor de aprox. 50 m2, 2 dorm., baño principal y toilette, cocina con placard y guarda valijas, dom. y baño de servicio, lavadero cubierto. El departamento cuenta con teléfono. En el subsuelo tiene baulera con pared de mampostería y puerta enrejada (unidad complementaria III), sup. 3,15 m2. El bien se encuentra desocupado y en tal estado se entrega. Visita del 28/4 al 3/5/86, horario 15 a 17 horas. Deudas: Municipales fojas 46 A 94,684; O.S.N. fojas 43 A 178,57; Expensas fojas 51 A 1.032,48. Base A 20.591,433. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Luis José Carballido, secretario.
A 17,59 e. 17/4 Nº 80.366 v. 21/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c/TABORDA, DAMIAN s/ejecutivo", Expediente Nº 48.890, que el martillero Pío Díaz Valdez con domicilio en Esmeralda 770, piso 11, rematará el martes 22 de abril de 1986, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un aparato de televisión, marca R. C. Victor, Modelo XL 100 de color de 14" con control remoto; una radio grabador reproductor de cassette, marca Aiwa Modelo 906; un grabador reproductor de cassette, marca National Panasonic, modelo RQ 2106, todo en buen estado de conservación y funcionamiento. — Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes se exhiben en Talcahuano 463, Capital Federal, los días 17, 18 y 21 de abril en el horario de 11 a 13 horas. — Seña: 30 %; comisión: 10 %. Saldo dentro de las 48 horas de realizado el remate en las oficinas del martillero, de 10 a 13 horas, donde se entregará la orden para retirar. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal.

Publíquese en el Boletín Oficial y El Accionista.

Buenos Aires, abril 9 de 1986. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 11,79 e. 18/4 Nº 80.605 v. 21/4/86

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "CASTIÑEIRA JORGE c FUNDICION HIERROBONI (S. de H.) de DANIEL Y MIGUEL BONOMI s/Ejecutivo" (Exp. 53.179), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de abril a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, paraje denominado Caseros, con frente a la calle antes Grazlela, hoy Scalabrini Ortiz 630, que consta de galpón, oficinas y vivienda al frente, con vestuarios y baño para personal. Ocupado por el Sr. Daniel M. Bonomi en sociedad con el Sr. Juan Carlos Abraham. Superficie: 836,64 m2. Base: A 152,10. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986.
Diego A. Ibarra, Secretario.
A 8,97 e. 18/4 Nº 80.732 v. 21/4/86

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: C. E. A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S.A. s/quiebra, expediente 33.271, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 30 de abril de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble desocupado, sujeto al régimen de propiedad horizontal, ubicado en la zona sur, Parroquia de Balvanera, calle Jujuy 346/48/52, Capital Federal, designado como unidad Nº 2 de la planta baja, con entrada propia por el 352. La unidad está compuesta de local para negocio al frente, tres dependencias auxiliares y baño instalado. Mide 7,577 m de frente al oeste, por 38,104 m de fondo al este. Superficie 91,78 m2, ad corpus. Porcentual 2,68 %. Matrícula 830.002. Partida 202.658. Nomenclatura catastral: Circ. 10, secc. 20, manzana 4, parcela 30/12 85 A 53,217 fojas 214; O.B.S. al 16/1/86 A 339,98 y A 30,14 fojas 210 11; expensas comunes A 449,085 del 1/8/80 al 28/2/86 fojas 265. Venta al contado y mejor postor. Base A 10.247,43 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y concordantes del Código Procesal). Se visita los días 25, 28 y 29 de abril de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 22,77 e. 17/4 Nº 80.509 v. 21/4/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría actuante Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAREZMAR S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 43.600), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4º el día 23 de abril de 1986 a las 14 horas, vajillas cubiertos y utensillos de cocina, lavadoras eléctricas, máquinas de escribir registradoras eléctricas, lámparas, fotocopiadoras, botellas de vino licor y aperitivos, almohadones, muebles de oficinas, ceniceros, máquinas eléctricas para cocina, turbocirculadores, heladeras faroles a gas, lavarropa y secadora marca Dream, Termotanques, mesa y mesada de metal, mesas, sillas, sillones, un horno eléctrico a microondas enfriadoras, artefactos de iluminación equipos refrigeradores, mantelerías y ropa de trabajo, de cocina, horno a gas, cortinas y cortinados, balanzas, conservadoras eléctrica y objetos varios en general, que se exhibe en Avda. Soldado de la Frontera 5290 Lugano I y II, de 8 a 15 horas, a partir del día 16 al 23 de abril de 1986 (días hábiles) bajo Inventario Nº R. 10479. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento

Buenos Aires, marzo de 1986.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
A 31,05 e. 16/4 Nº 80.230 v. 22/4/86

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "VUOTO, NORBERTO JORGE c CANDELORO, JUAN CARLOS y otra s Ejecutivo", Expte. Nº 40.575, que el Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Tte. Gral. Perón 683, piso 10, Capital Federal (T.E. 46-8559), rematará el día 30 de abril de 1986, a las 14 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Esteban Fernández Nº 1206, nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, quinta 41, Parcela 25, Pda. Nº 59.628, siendo sus características: Sobre un terreno de 1.875 m2 con un frente de 25 mts., hay una vivienda principal construida con materiales de buena calidad de aproximadamente 87 m2 que consta de 3 dormitorios, baño, cocina, comedor y sala de estará hay otra vivienda de aproximadamente 60 m2 también con buenos materiales, con 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y pieza vestuario. Existe una pileta de natación de 12 mts. por 6 mts. Deuda inmobiliaria al 30/4/85 a fo. 76/7 A 36 285 y 6.588; Municipal al 12/4/85 a fo. 785.014 australes, y Servicios Sanitarios al 19/3/85 a fo. 81, no registra deuda. El inmueble está ocupado por los demandados. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: A 7.500. — El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20 % del precio de su venta en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado, todo en dinero efectivo. Días de exhibición 26, 28 y 29 de abril de 1986, en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 1986.
Francisco A. Giardinieri, Secretario.
A 18,67 e. 18/4 Nº 80.729 v. 21/4/86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio ORTIGOSA, DANIEL R. s Quiebra, Expte Nº 6.810, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 23 de abril de 1986, a las 14.30 horas, en el Salón de Remates de Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa de las siguientes fracciones de campo desocupadas, sitas en la Provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Distrito Tostado, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, a saber: 1º) Fracción que forma parte del campo denominado Campo de las Ciento Sesenta Leguas, parte a su vez del lote 28 individualizada con las letras "E", "C", "D" y "F2", totalizando una superficie de 2.248 Hás. Base: australes 15.000. — 2º) Fracción que forma parte del campo denominado San Enrique, parte a su vez del lote 38, Fracción "D" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: A 4.000. — 3º) Fracción que forma parte del mismo campo, individualizada como lote 49 Fracción "C" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: A 4.000, y 4º) Fracción que forma parte del mismo campo San Enrique individualizada como lote 51 Fracción "B" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: A 4.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar libremente y sin limitación de día y hora por estar desocupadas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
A 34,50 e. 15/4 Nº 80.090 v. 21/4/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ RAUL y otra s/ejecución prendaria", expte. Nº 15.307/83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de mayo de 1986 a las 11.10 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Chassis con cabina marca Ford, modelo F 100 año 1981, tipo Standard, motor Ford de 6 cilindros y 120 HP Nº AMAD 57929, carrocería Ford Nº KAIJAM 50519, dominio B 1.838.932, en el estado que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. Base A 44,45. — Comisión 10 por ciento, sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 1986. — Horacio Oscar Sterla Carmona, secretario.
A 15,52 e. 18/4 Nº 80.730 v. 22/4/86

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría única, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de la Capital Federal; en autos: FALCON, PRUDENCIO y otros c ELECTRIFICACIONES VIDA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. número 219.771/83; comunica por tres (3) días que el martillero Roque Julio Pérez, rematará el día 25 de abril de 1986, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una Finca ocupada, ubicada en la calle Felipe Boero Nº 247 y entre los Nros. 221 y 249; entre las de Sáenz y Francisco Portela, del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; edificada sobre el lote de terreno Nº 17, de la Mza. Nº 10, que de acuerdo al plano característica Nº 63 379—52, mide 10 mts. de frente al Oeste; igual medida en su contrafrente al Este, por 30 mts. de fondo en sus costados Norte y Sud. — Superficie igual a 300 mts2., y cuya edificación consta de: 1 depósito en planta baja; 1 entrepiso, que dispone de 3 ambientes, pasillo, lavadero y baño y primer piso, con balcón a la calle; 5 ambientes y 2 baños; patio y pileta de natación sin terminar, como así también 1 Terraza y demás antecedentes que se mencionan en el mandamiento de constatación a fs. 141; y cuyas características, condiciones, estado, medidas y superficies, surgen del propio inmueble y de su título a fs. 115/116. — Partida Nro. 138.012. Nominación Catastral: Circ. X, Sec. A; Mza. 74; Parc. 17. El comprador declara conocer el estado físico, jurídico y de ocupación del bien que se enajena y se obliga a depositar en autos, el saldo de precio, dentro de los cinco (5) días de aprobada judicialmente la subasta, depósito que deberá efectuar en el Banco de la Ciudad de Bs. As., (Agencia Tribunales) con destino a éstos autos y a la orden del Juzgado interviniente. — De acuerdo a lo ordenado a fs. 133 pto. 1), la propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — Deudas: O.S.N. a fs. 125 al 4/1985, no existen; Imp. Municip., fs. 123, al 30/4/85, A 196.746; Imp. Inmobiliario, fs. 12, al 28/6/85, A 20.541. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor; Base, Australes 7.787,85; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellados de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio detro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 23 y 24 de abril de 1986, de 9 a 12 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del año 1986. — María Cristina Rodríguez, Secretaria.
A 42,43 e. 18/4 Nº 80.728 v. 22/4/86

Nº 49

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos "ALBAMONTE ANTONIO FRANCISCO y otra c ALBAMONTE PASCUAL GERARDO y otros s Div. de Cond." (Expte. 23.895), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de abril a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gorriti 4319, entre Gurruchaga y Serrano, que consta en los fondos edificación antigua de depósito, pileta de lavar y bañito; 2 habitaciones, cocina y baño; por escalera en altos: 2 habitaciones y terraza. En el frente, living-comedor, cuarto de baño y cocina; en altos, 2 dormitorios con balcón y terraza. Mide el terreno: 9 m. 928 mm. al SE, por 30 m. 31 en su costado al NO, 29 m. 444 mm. en el SE y 6 m. 920 mm. al contrafrente. Ocupado por la Sra. Albamonte de Esmeralda en carácter de condómina y su esposo. Base: A 20.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs. El importe actualizado del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
A 11,04 e. 18/4 Nº 80.733 v. 21/4/86